

PRESIDENTE CPC MAGALLANES Y MALA CONECTIVIDAD EN PORVENIR:

PENA DE CÁRCEL EFECTIVA

DEFENSA PIDIÓ SEGUIR EN PRISIÓN PARA NO IR A LA CALLE



Alejandro Kusanovic: "La plata para el parque eólico la sacaron arbitrariamente de una glosa para servicios básicos en zonas aisladas, incluida telefonía e internet"

(Página 4)

Sujeto que golpeó a taxista, le robó su vehículo y condujo en estado de ebriedad, fue condenado a 9 años

(Página 15)

Municipio se querrela contra acusado de quemar garita y Fiscalía pide 10 años de cárcel en su contra

(Página 15)



ARCHIVO

HOY EN
PINGÜINO TV



Año XIII, N° 4.646

Punta Arenas, lunes 12 de abril de 2021

EL PINGÜINO

► www.elpinguino.com

► Canal 4 señal abierta / 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► 61 2 292900

► Radio +569 58575527

A la cárcel dos de los cuatro detenidos por quema de vehículos

(Página 7)

EN LAS ÚLTIMAS 4 SEMANAS

Punta Arenas ha aumentado en un 60% los casos

(Página 3)



EN COMUNAS RURALES

Alcaldes valoran retorno a clases presenciales

(Página 11)

EN AVENIDA SALVADOR ALLENDE



Dos lesionados dejó colisión con posterior volcamiento

(Página 10)

Semisumergido en un canal terminó vehículo volcado y abandonado

(Página 10)



Fiesta clandestina finalizó con nueve personas detenidas

(Página 6)



DE CUATRO COMUNAS



152 recolectores de basura recibirán bono de \$1 millón

(Página 12)

DE PUNTA ARENAS

Vecinos muestran preocupación por posible retroceso

(Página 5)

VÍCTIMA SE SUICIDÓ

Acusado de homicidio frustrado contra su hijastro irá a juicio

(Página 14)

EDITORIAL: Promesas magallánicas que se las llevó el viento (Página 8)

OPINIÓN: Hugo Arias: "Variantes del virus que causa el Covid-19" /Javier Morales: "Economía, Estado y Nueva Constitución" /Carlos Haefner: "Integridad en la función pública" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Parcial - Mínima 4° - Máxima 11°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@el_pinguino_multimedia



Pingüino Multimedia



Por segunda jornada consecutiva se notificaron más de 70 casos a nivel regional

Doce pacientes de la UCI del Hospital Clínico han sido trasladados desde otras regiones



Continúa el alza de notificaciones de casos por Coronavirus en Magallanes, esto, porque por segunda jornada consecutiva ayer se informaron más de 70 casos.

De esta forma, en las últimas 24 horas se conoció 72 nuevos contagios de Coronavirus en Magallanes de los cuales, 61 corresponden a Punta Arenas, lo que demuestra el alza sostenida de casos Covid en la capital regional (ver página 3).

Respecto a casos activos, éstos llegaron a los 378, de los cuales, 328 son de Punta Arenas, 37 de Puerto Natales, 7 corresponden a Porvenir y 2 a Cabo de Hornos.

En paralelo se notificó 1.156 exámenes PCR analizados en los laboratorios

de la región por lo que la positividad del día llegó al 6% y la acumulada se mantiene en un 7%.

A nivel hospitalario, la ocupación de la Unidad de Pacientes Críticos (UPC) es de 21 personas, 19 de los cuales en el Hospital Clínico de Magallanes y dos en Puerto Natales.

De la ocupación de camas UCI, 17 corresponden a pacientes positivos a Covid-19 y de éstos, 12 son personas que han debido ser aeroevacuadas desde otras regiones del país por la escasa capacidad de dichas unidades, por lo que durante la jornada de ayer se alcanzó una disponibilidad de 5 camas críticas en el Hospital Clínico y una en el Hospital Augusto Essmann de Natales.

A nivel de la Unidad de Tratamiento

Intermedio se encuentran 7 personas internadas, seis de las cuales se encuentran en Punta Arenas y una persona en Puerto Natales, dejando solo disponibilidad de camas UTI en el Hospital Augusto Essmann en Última Esperanza.

Respecto a las fiscalizaciones, éstas durante la jornada del sábado alcanzaron las 452 visitas a personas en sus domicilios para constatar el cumplimiento de cuarentenas ya sea por casos positivos al SARS-CoV2, contactos estrechos o residentes que aún cumplen cuarentena preventiva, siendo iniciados cinco sumarios sanitarios.

Finalmente, hasta ayer se registraba 161 personas haciendo uso de residencias sanitarias en 151 habitaciones dejando así 103 disponibles en toda la región.

A poco más de dos meses del inicio de la campaña de inoculación contra el Covid-19

Así avanza el proceso de vacunación en las localidades de Magallanes

● Cinco de ellas ya inocularon al 100% de la población objetivo con la primera dosis y tres están a un paso de la segunda.

Marcelo Suárez Salinas
msuarez@elpinguino.com

Ha pasado algo más de dos meses desde el inicio del proceso de vacunación al público objetivo de Magallanes que corresponde a 141 mil 33 personas.

Es así como durante las primeras 9 semanas desde aquel 3 de febrero la región continúa a paso firme el proceso que busca dar un grado mayor de seguridad a la población en el combate contra el SARS-CoV2.

De esta forma ya son cinco las localidades (incluido el territorio Antártico nacional) que ya lograron el primer objetivo, que buscaba vacunar al menos con la primera dosis a su población objetivo y tres de éstas están también a un paso de lograr la misma hazaña con ambas dosis suministradas.

Timaukel, Río Verde, Primavera, Laguna Blanca y Antártica son los lugares que ya cumplieron con el primer objetivo, destacando la situación de Laguna Blanca, que pese a

Comuna	Población Objetivo	Población vacunada 1	Primera Dosis	Población vacunada 2	Segunda Dosis
Torres del Paine	968	650	67,2%	298	30,8%
Timaukel	243	397	163,4%	164	67,5%
San Gregorio	547	446	81,5%	266	48,6%
Río Verde	195	252	129,2%	187	95,9%
Punta Arenas	112.121	68.668	61,2%	46.527	41,5%
Primavera	571	656	114,9%	530	92,8%
Porvenir	5.807	2.868	49,4%	2.156	37,1%
Puerto Natales	18.858	11.000	58,3%	7.561	40,1%
Laguna Blanca	207	401	193,7%	323	156,0%
Cabo de Hornos	1.394	1.292	92,7%	830	59,6%
Antártica	122	201	164,8%	110	90,1%
Total Región	141.033	86.831	61,6%	58.952	41,8%

DISEÑO: P. FUENTE: DEIS

Cinco localidades de la región ya cumplieron el 100% de la población objetivo vacunada con la primera dosis y una sola ya completó el proceso con ambas vacunas.

que su población objetivo vacunada era de 207 personas, ya ha vacunado a más de 400, según el reporte de las 13 horas de ayer del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud.

Tras Laguna Blanca, sigue Timaukel con un 163% de población vacunada, Río Verde con un 129%, Primavera con

114% y finalmente el territorio Antártico con un 164%.

Se espera que durante esta semana que recién comienza se les una también Cabo de Hornos que ya tiene al 92% de la población inoculada con la primera dosis (1.292 personas).

Segundas dosis

Respecto al suministro de las segundas dosis, nuevamente destaca Laguna Blanca donde ya comple-

taron dicho proceso con la inoculación de 323 personas, lo que representa el 156% de la población objetivo, siendo así, la primera comuna a nivel país en adquirir lo que se conoce como "inmunidad de rebaño".

Cerca de acompañar a Laguna Blanca se encuentran Río Verde que ya ha suministrado ambas dosis a 187 personas (95.9%), Primavera con 530 personas y el territorio Antártico con 110 personas.

DEMA
DEFENSAMAGALLANES.CL

¿NO ESTÁ CONFORME CON SU ABOGADO?

¿NO LE CONTESTA EL TELÉFONO?

¿SOLO LE ENTREGA EXCUSAS, PERO VE QUE SU JUICIO NO AVANZA?

TODAVÍA NO ES TARDE, EN DEFENSAMAGALLANES.CL PODEMOS REPRESENTARLO. CONTÁCTENOS.



PARA QUE CONTRATAR UN ABOGADO, SI PUEDES TENER UN EQUIPO

CONTACTO@DEFENSAMAGALLANES.CL
O LLAMANOS AL +56 9 50696436



Empresa Regional
requiere de

ASISTENTE CONTABLE

Requisitos:

- Excel Nivel Intermedio
- Conocimientos básicos de ERP o software contable.
- Experiencia mínima en cargos similares de 2 años (ideal 5 años).

Enviar curriculum vitae indicando
pretensiones de renta a

postulacionesmagallanes07@gmail.com

EL PARTIDO REPUBLICANO
DE MAGALLANES
BUSCA:

COLABORADORES ADMINISTRATIVOS PART TIME.

Requisitos:

- 1.- Tener domicilio en la Región
- 2.- Ser Mayor de 18 años

Postulaciones vía email a:
magallanes@partidorepublicanodechile.cl

Esta brusca alza pone en jaque el trabajo realizado por Salud y sitúa a la ciudad cada vez más cerca del retroceso de fase

Punta Arenas aumentó en un 60% su promedio de casos en últimas 4 semanas

● Solo durante la última se notificaron 319 casos, muy superior a los 221 informados la semana anterior.

Marcelo Suárez Salinas
msuarez@elpinguino.com

Un fuerte aumento de casos notificados se ha evidenciado en las últimas 48 horas a nivel regional y en particular en Punta Arenas.

Fue durante la jornada sabatina en la que ya el seremi (s) de Salud, Eduardo Castillo, hacía un llamado de alerta a la comunidad de Punta Arenas, donde solo en relación a los casos activos se había mostrado una fuerte alza.

Si analizamos la situación epidemiológica desde el pasado 15 de marzo, cuando precisamente Punta Arenas avanzó a Fase 3 (Preparación), hasta ayer, el alza ha sido en total de un 79% de casos notificados.

La semana compuesta entre el 15 y el 21 de marzo, se notificó un total de 178

casos para Punta Arenas y de 221 para toda la región de Magallanes, registrando aquella semana como peak el 20 de marzo con 39 casos notificados para la capital regional y 45 para la región en general.

Por su parte, la semana entre el 22 y el 28 de marzo fueron informados un total de 241 casos para la región de los cuales 194 fueron exclusivamente para Punta Arenas evidenciando ya un aumento del 7% respecto de la semana anterior.

En la tercera semana sin restricción de cuarentena, hubo una pequeña disminución en casos notificados para Punta Arenas, los cuales totalizaron 192, pero por en cambio a nivel regional hubo un aumento y se llegó a los 270 registros.

Desgraciadamente, la semana que culminó ayer, fue por lejos la peor desde que se avanzó a fase 3.

Es así que el aumento comparativo a lo largo de las últimas cuatro semanas como promedio llegó a un 60%, mientras que si se compara, la primera semana en fase de Preparación con esta última, el aumento fue de un 79%.

Esta semana se informó para Punta Arenas 319 casos, mientras que para la región en general, la cifra se encumbró a los 364 casos notificados.

El peak informado durante los últimos siete días fue de 79 casos a nivel regional el pasado 10 de abril, mientras que el peak de Punta Arenas se vivió el 8 y 10 de abril, en ambas fechas con 70 casos notificados.

A nivel regional, también se observa un aumento de las cifras y del promedio de casos notificados. La primera semana el aumento en comparación a



De 221 casos notificados la semana en que Punta Arenas avanzó de fase, la comuna pasó a 319 nuevos casos informados en los últimos siete días.

esta última (cuarta) fue de un 64%.

Asimismo, la segunda semana el aumento

alcanzó el 51% y recién, en comparación con la semana anterior (29 al 4 de abril) hubo una leve

mejoría donde el aumento fue del 50% en el número de notificaciones nuevas.

Intendenta Rojas no descarta posible querrela

Autoridades critican actuar de involucrados en fiestas clandestinas de este fin de semana

Fuertes han sido las críticas que han emanado a través de redes sociales producto del actuar de los 11 involucrados detenidos durante la madrugada del domingo cuando fueron fiscalizadas cuatro fiestas clandestinas, entre ellas, una despedida de soltera.

Es así como los ecos al respecto no dejaron a nadie indiferente. En ese sentido, el presidente del consejo regional del Colegio Médico en Magallanes, doctor José Antonio Sepúlveda comentó que “la población sabe muy bien la magnitud del problema al que nos vemos enfrentados. Las fiestas clandestinas son una demostración de estupidez irreverente. El retroceso a fase 2 sería muy lamentable, pero es una posibilidad real y la tercera ola, sobre Magallanes, sería desastrosa desde el punto de vista sanitario y económico”.

Por su parte, la intendenta Jenniffer Rojas expresó que “se van a tomar todas las medidas que sean necesarias, es

impresentable que se haya cursado más de 30 sumarios sanitarios solamente ayer (sábado) producto de estas fiestas clandestinas. Si tenemos que levantar querrelas, lo vamos a hacer, lo que más preocupa es que las personas se hagan responsables y tomen real conciencia del realizar este tipo de actividades es poner en riesgo la salud de las personas”.

“Ellos también ponen en riesgo todos los avances que ha tenido la región respecto de la pandemia. Por estas cosas es que algunas comunas de nuestra región han estado retrocediendo con todos los coletazos económicos y sociales que esto conlleva”, comentó Rojas. “Es claro que un porcentaje de la población aún no entiende los riesgos que conlleva este tipo de actos. Recordemos el peor momento que vivimos con los contagios y se ha evidenciado siempre, se dan en este tipo de reuniones sociales y que a estas alturas, las personas ya deberían entender que no deben realizarse”.



*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO
Reparto Gratis

61 2 214111
61 2 214119
61 2 710046

INNOVACIÓN, CALIDAD Y PRECIO

DORMITORIOS

COCINAS

NUEVA PARTIDA DE VANITORIOS CON ESPEJOS INCLUIDOS

CALIDAD Y VARIEDAD EN CERÁMICAS

PLANCHAS DE VOLCANITA 9 Y 12 MM NUEVA PARTIDA

Manzana 12 Sitio 71 Zona Franca / ☎ +56 9 9543 9069
LUNES A VIERNES DE 9 A 17 HORAS (CONTINUADO) / FONO: 612 710046

Temen represalias

Transportistas piden suspender exigencia de PCR a choferes extranjeros

“Lo peor de todo esto es que puede haber represalias, sobre todo, de Argentina. Todo el abastecimiento por tierra de Magallanes pasa por Argentina y ahí, nosotros somos extranjeros, no hay que olvidar eso”, nos dice el empresario del transporte regional Pedro Aguilar, director nacional de la CNTC.

El gremio junto a otras organizaciones gremiales como ChileTransportes, Consejo Superior de Transportes, Agetich y la Asociación de Buses, emitieron ayer un duro comunicado sobre la materia.

“El Ministerio de Salud mediante la RES 317 ordena que todo extranjero debe ingresar al país con PCR negativo, con una antigüedad máxima de 72 horas, paralelamente implementar exámenes de anticuerpos aleatoriamente. Esta medida no contempla que el conductor es un tripulante, alguien que viaja frecuentemente desde y hacia los territorios. Solo en Los Libertadores cruzan 1.000 diarios muchos lo hacen hasta 3 o 4 veces a la semana, recordemos que el PCR es un procedimiento “incómodo”, a nuestro criterio es una tortura hacerlo hasta 3 veces a la semana”.

Agregan que Argentina interpretó esto como una medida discriminatoria ya que aplica solo a extranjeros e inmediatamente elaboró un reglamento que exigirá lo mismo a los chilenos que ingresen a Argentina desde el próximo lunes 12 de abril.

Por otra parte, el sistema de salud y/o laboratorios habilitados, de ambos países, trabajan con agendas y cupos limitados insuficientes para los requerimientos de la medida. La solución pasa por dejar sin efecto la exigencia, afirma la declaración.

Alejandro Kusanovic, presidente CPC Magallanes y expresidente del CORE

“Recursos para conectividad en zonas aisladas se gastaron en parque eólico”

● El dirigente gremial se refirió a los graves problemas de conectividad digital que padece Tierra del Fuego y que, incluso, comprometen, la seguridad de quienes transitan por la isla.

Pedro Escobar

pescobar@elpinguino.com

El presidente de la CPC Magallanes, Alejandro Kusanovic, se refirió a los graves problemas de conectividad digital que afectan a Tierra del Fuego y que han sido denunciados por los habitantes de Porvenir, con especial fuerza en las últimas semanas.

Recordó el episodio vivido hace años cuando como consejero regional, se opuso al desvío de recursos para zonas aisladas para financiar el parque eólico de Cabo Negro, lo que al final fue refrendado por la Contraloría.

A su juicio, los problemas son aún peores porque hay un tema de seguridad de por medio.

“Toda Tierra del Fuego tiene problemas de conectividad telefónica o de celular y tiene problemas de internet. También perjudica la seguridad porque

hoy tener un accidente en la ruta y no tienes conexión a celular, implica que incluso puedes morir porque no puedes pedir auxilio. Cuando se aprobó las placas para el parque eólico de ENAP que pidieron casi \$4 mil millones, lo que yo rechacé porque no era rentable el proyecto. Esa plata la sacaron arbitrariamente, de una glosa destinada para servicios básicos en zonas aisladas y eso implicaba electricidad, agua potable, telefonía y todo el tema de servicios en sectores aislados y de ahí se sacaron los \$4 mil millones y todo eso ayuda que no tienes celulares en Tierra del Fuego o la suficiente capacidad para tener internet por celular es producto que se gastó la plata que estaba destinada a otra cosa”.

-Usted acudió a la Contraloría...

“Yo presenté un reclamo en la Contraloría que no fructificó porque se dijo

que los aerogeneradores estaban ubicados en una zona rural, pero abastecían a la población de Punta Arenas que es una zona urbana. Además, no hubo ningún beneficio porque se prometió una baja en la tarifa y nunca hubo.

-El próximo año hay una baja en la tarifa.

“Pero no es por el parque eólico, sino por el acuerdo para bajar el precio del gas. El nuevo tarifario eléctrico debió salir en noviembre de 2018 y desde noviembre de 2018, nunca ha salido el nuevo tarifario eléctrico”.

-¿Es peligroso recorrer Tierra del Fuego?

“Esto perjudica la seguridad porque hoy tener un accidente en la ruta y no tienes conexión a celular, implica que incluso puedes morir porque no puedes pedir auxilio”.

-¿Cuál es la solución a su juicio?

“Hay que generar un



El exconsejero regional recordó que el desvío de recursos fue avalado por la Contraloría, porque el parque estaba ubicado en una zona rural.

proyecto e invertir para solucionar este problema. El Gobierno Regional, a través de los sectores que están involucrados, debiera generar un proyecto adecuado.

Pero hoy el 80 por ciento de los proyectos no están adecuados a la estrategia de desarrollo regional, porque se dedican a cosas populistas para quedar bien con la

gente. El Fondema estaba destinado a proyectos productivos, pero se usa para financiar desde una junta de vecinos a cualquier otra cosa”.

NUEVO LOCAL ZONA FRANCA RETAIL
AV. ORIENTE PONIENTE MANZANA 23 LOTE 2

+56 9 6193 4493
COTIZACIONESZF@RECASUR.CL

PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL AUTOMÓVIL

SONAX

Llamaron a la población a no relajarse

Vecinos de Punta Arenas preocupados por un posible retroceso a Fase 2

JM González

jmatrana@elpinguino.com

● Esto, luego que la autoridad sanitaria reportara un gran aumento de los contagios e hiciera un llamado de alerta a la capital magallánica.



“

Pienso que las personas se han relajado mucho a nivel nacional, no solo a nivel regional. La gente cree que con la vacuna ya estamos al otro lado, pero ésta solo hace que los síntomas sean más leves, no que uno no se vaya a contagiar. Y veo que las medidas que se han aplicado a los lugares donde llega mucha gente no han hecho que se respete el distanciamiento u otras cosas”.

Paola Ojeda.



“

Acá nos hemos portado bien hasta ahora. Aunque igual hay muchos contagios es porque algunos no se cuidan. Se ve que se han hecho muchas fiestas, no hay respeto por el distanciamiento u otras medidas. Pero creo que hemos tenido más conciencia que el resto de las regiones del país”.

Jéssica Portoland.



“

No he visto tanta gente en la calle los fines de semana, pero en la semana hay un momento que todos los lugares como los supermercados y farmacias están llenos, y veo que el distanciamiento social no se respeta. Entonces del 1 al 7 le pongo un 4 a la prevención”.

Roberto Retamal.



“

Es posible pasar a fase 2 porque subieron la cantidad de contagios con lo que pasó en las pesqueras. Y se ha visto muchas fiestas clandestinas. En general todas las comunas del país están bajando de fase y eso puede ser una política que está llevando a cabo el Estado”.

Valeria Oyarzo.



“

Nos hemos ido confiando a medida que han bajado los contagios. Y en esa confianza también puede haber un peligro, porque el bicho todavía está dando vueltas. Es importante mantener estos cuidados para poder mantenernos en una fase que nos permita seguir con algunos mercados que nos ayuden a mantener la estabilidad”.

Gonzalo Córdova.



“

Me resulta un poco extraño porque hay días que anda mucha gente en las calles y las medidas de autocuidado se descuidan y ahí se produce los rebrotes y aumentan los casos. También me preocupa el tema de los niños, porque ellos se exponen y son un transmisor más fuerte”.

Yamilet Chávez.



“

Durante el día veo que se respetan las normas, pero veo que en la noche la gente se junta mucho en casas. Lo he visto en algunos vecinos y ahí se puede provocar situaciones que nos perjudiquen”.

Álex Rivas.



“

Lo único que tenemos que hacer es seguir cuidándonos y tratar de que la gente que venga de afuera no esté contagiada y llegue con el PCR negativo”.

Patricia Ojeda.



“

He visto que es necesario tener un poco más de resguardo y mantener las distancias. Creo que nos hemos sentido más tranquilos al avanzar de fase”.

Verónica Silva.

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



PROCESO DE DISTRIBUCIÓN Y DEDUCCIONES DE CAPITALES PROPIOS DE CONTRIBUYENTES DE PATENTES MUNICIPALES

Informamos a los contribuyentes que, con fecha 4 de Julio de 2008, fue publicada la Ley N° 20.280 que modificó el artículo 24° del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, la que dejó sin efecto la declaración de capital propio que debían hacer los contribuyentes directamente en los municipios.

Debido a esta modificación el Servicio de Impuestos Internos **aportará por medios electrónicos** a las municipalidades el capital propio declarado por cada contribuyente de la comuna, con motivo de la operación renta anual. (Art. 24°, inciso 4°, Ley N° 3.063)

Aquellos contribuyentes cuya casa matriz se encuentre en esta comuna **deberán informar al municipio, en el mes de mayo, el número de trabajadores** que laboran en cada una de las sucursales a lo largo del territorio nacional. (Art.25°, inciso 2°, Ley N° 3.063). **El incumplimiento de esta declaración será causal de una multa establecida en el Art. 56° de la Ley de Rentas Municipales N° 3.063.**

Los contribuyentes **podrán deducir del capital propio**, aquella parte que se encuentre **invertida en otros negocios o empresas afectas al pago de patente municipal**, lo que deberá acreditarse mediante certificado extendido por la o las municipalidades correspondientes a las comunas en que dichos negocios o empresas se encuentren ubicados. (Art. 24°, inciso 7°, Ley N° 3.063)

Las consultas sobre esta materia se pueden realizar en las oficinas del Departamento de Rentas y Patentes, ubicadas en Avda. Colon N° 1209, 1° piso, en el teléfono 612200528 – 612200507 – 612200322, o al correo: ricardo.barria@e-puntaarenas.cl

Los formularios para solicitar los Certificados de Rebaja de Inversiones y Certificados por Distribución de Capital Propio se pueden descargar de la página web de la municipalidad: **www.puntaarenas.cl**

PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN: HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021.

Claudio Radonich Jiménez
Alcalde



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas



puntaarenas.cl



@munipuq

Aunque se instruyó sumarios sanitarios no hubo formalizaciones ante la justicia

Desbaratan fiestas clandestinas durante la madrugada en Punta Arenas

● En una de las celebraciones, que se llevaba a cabo en el sector Cerro de la Cruz, dos personas trataron de huir por sitios aledaños, pero fueron detenidas.

Policial

policial@elpinguino.com

El relajo, es algo de lo que más se ha criticado durante esta pandemia, y principalmente por las personas que efectúan reuniones sociales, pese a las recomendaciones de no realizarlas.

En este contexto, durante la madrugada de ayer, personal de la PDI, Carabineros, Salud y Seguridad Pública efectuaron una fiscalización en un inmueble del sector Cerro de la Cruz, cercano al centro de Punta Arenas.

A la llegada de personal policial, se habría divisado casi dos decenas de personas, las cuales estaban en la celebración de un cumpleaños. y al ver la presencia de los uniformados, comenzaron a huir.

Entre ellos, en la huida, dos mujeres habrían salta-

do la reja del lugar donde se encontraban, ingresando al predio contiguo, el cual pertenece a Aguas Magallanes, siendo detenidas en el lugar.

Personal policial identificó a todas las personas que estaban en el lugar, y se entregó los nombres a personal de Salud, para los sumarios respectivos. De igual forma los antecedentes de las personas fueron entregados a la Fiscalía de Punta Arenas, quienes determinaron que los detenidos queden en libertad, a la espera de ser citados.

En paralelo, se estaba llevando a cabo un segundo operativo que también finalizó con el sumario para 17 personas participantes en otra fiesta también en el centro de Punta Arenas.

“El llamado desde el primer momento es a ser consciente, solidario, mantener el

autocuidado y respetar las medidas sanitarias. Estamos en un momento frágil, estuvimos mucho tiempo confinados y no queremos retroceder, pero si continuamos con este tipo de medidas irresponsables, vamos a retroceder” comentó la coordinadora de Seguridad Pública, Pamela Flores.

Luis Adasme director de seguridad pública de la Municipalidad de Punta Arenas comentó que “esto es un trabajo en conjunto. Entre todas las fuerzas, nos hemos encontrado con fiestas clandestinas que han dejado varios detenidos, esta noche han sido bastantes los procedimientos, incluso hubo un automovilista que se dio a la fuga y que gracias a Dios no pasó a mayores. Vamos a continuar con este tipo de procedimientos. Los cuatro operativos han sido gracias a las denuncias de los vecinos”.



Personal policial y de Salud llegó hasta el lugar para efectuar la revisión y empadronamiento de las personas.



VEN Y DESCUBRE LA LINEA MAS COMPLETA DE INSUMOS Y CONSUMIBLES PARA SOLDADURA



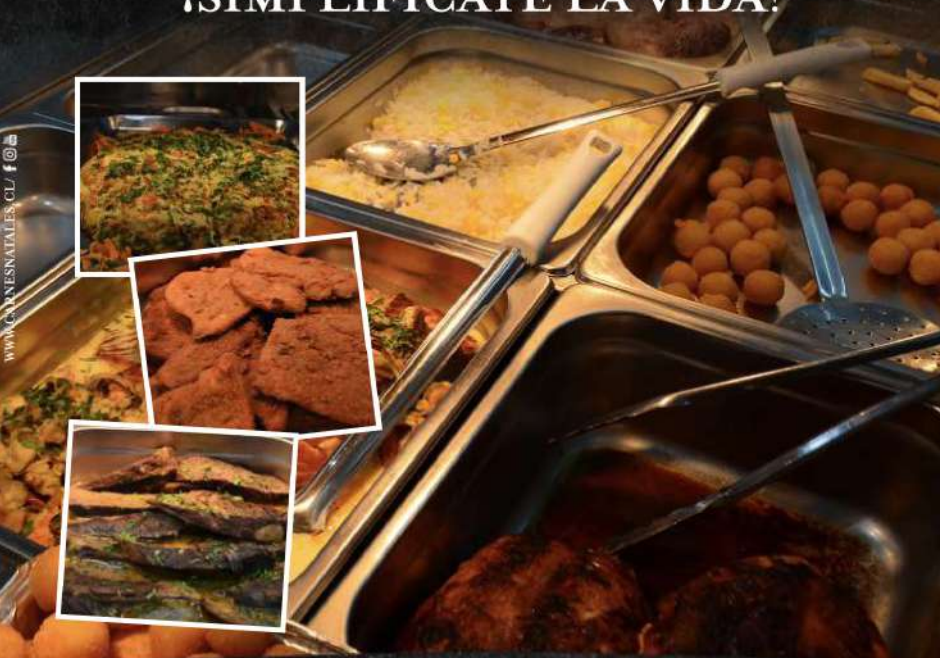
visita nuestra tienda www.bolt.cl

ventas@bolt.cl (56-61) 237 11 11 Avda. España 63 - Punta Arenas - Chile



EN EL TRABAJO Y EN TU CASA DEL ALMUERZO

NOS PREOCUPAMOS NOSOTROS ¡SIMPLIFICATE LA VIDA!



HAZ TU PEDIDO EN NUESTRO DELIVERY

+56 9 3940 5292 / pedidos@carnesnatales.cl



Otros dos involucrados quedaron con cautelares menores

Envían a la cárcel a dos detenidos por incendio de vehículos

● Ayer se realizó la audiencia de control de detención de los imputados, en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, donde la Fiscalía les comunicó los cargos.

BREVE



Carabineros investiga Delincuentes perpetraron robo en vivienda

Funcionarios de Carabineros de Labocar acudieron la tarde de ayer a un domicilio de calle Óscar Viel, por instrucción de la Fiscalía de Punta Arenas, luego de recibir la denuncia por un robo de especies.

Según se manifestó por personal policial, no existía hasta ayer claridad sobre el monto de lo sustraído, por lo que la información será proporcionada ante la Fiscalía.

Cabe señalar que el robo se habría registrado durante el día, aprovechando que en ese momento no había moradores en la vivienda.

Luis García Torres
lgarcia@elpinguino.com

Hace algunos días dábamos a conocer la información sobre un nuevo ataque incendiario que ocurrió en Punta Arenas, donde tres vehículos resultaron dañados por el fuego, el cual fue originado por terceros, quienes fueron detenidos en las inmediaciones del lugar.

Recordemos que estas cuatro personas fueron sometidas a la audiencia de control de detención ante el Juzgado de Garantía, donde la Fiscalía solicitó ampliar el plazo de la detención, considerando que aún faltaba elementos por reunir para determinar las responsabilidades de cada uno de los intervinientes.

En dicho contexto, se efectuó ayer la audiencia de formalización de cargos en contra de los cuatro imputa-

dos, tres hombres y una mujer, quienes fueron formalizados por el delito de robo e incendio, en distintos grados de acuerdo a su participación.

Durante la audiencia, el Ministerio Público les comunicó a los imputados los cargos que se investigan en su contra, los cuales fueron expuestos ante el Tribunal, con la finalidad de que se pueda tomar la determinación de aplicar medidas cautelares en el proceso.

En ese tenor, la Fiscalía solicitó para dos de los imputados la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue acogida por el Juzgado de Garantía, mientras que la mujer y un imputado quedaron con las medidas cautelares de menor intensidad de quienes están siendo sindicados como los autores de los siniestros.

Cabe mencionar que el fuego se desató duran-



Bomberos debió controlar las llamas que afectaron los vehículos en el estacionamiento del Condominio Pioneros.

te la madrugada del jueves, en el estacionamiento del Condominio Pioneros, situados en el sector sur de Punta Arenas.

En el lugar, un auto particular, un camión y un móvil que estaba en calidad de chatarra fueron incendiados de manera simultánea por los

imputados, los que luego se ocultaron en las cercanías. Sin embargo, fueron de todos modos detenidos por personal de Carabineros.



COLEGIO NOBELIUS ADMISIÓN 2021 1º BÁSICO A 4º MEDIO

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARTICULAR PAGADO
"Lealtad, Nobleza, Sabiduría"

Buscamos formar a los estudiantes de acuerdo a los principios de excelencia declarados en nuestro Proyecto Educativo, promoviendo la formación integral, el desarrollo de valores y actitudes positivas, y la preparación para la Educación Superior.

- Acogedora infraestructura: Gimnasio, sala de computación, presencia de "Mesón Saludable"
- Apoyo sicológico: diagnóstico, talleres, reforzamiento
- Actividades extraescolares. Deportivas, artísticas, culturales.
- Sólida preparación académica: Programas propios en Inglés desde 1º básico, Preparación PSU, Jornada Continua.
- Énfasis en formación valórica: orientación vocacional, desarrollo de actitudes positivas para la convivencia escolar, participación, trabajo en equipo.
- Relación con la Comunidad: Centro de Práctica Educativa, organización de actividades culturales, deportivas y sociales, convenios con Universidades y preuniversitarios.



31 AÑOS

REQUISITOS:

- **1º BÁSICO:** Presentar Certificado de Nacimiento, informe de Educación Parvularia y entrevista al postulante y su apoderado
- **OTROS CURSOS:** Presentar Certificado de Nacimiento e informe de personalidad, acreditar un promedio igual o superior a 6.0 con el informe de notas y entrevista al postulante y su apoderado. Se completarán las vacantes respetando el orden de inscripción



PINCHA
AQUÍ



- INSCRIPCIONES EN LA SECRETARÍA
DEL ESTABLECIMIENTO
- CONVENIO CON FUERZAS ARMADAS,
CARABINEROS Y ENAP

Comodoro Arturo Merino Benítez 777 - 783 - Fono 61 2 231196 - +56 9 5373 5375 - mail: secretaria@nobelius.cl
Oficina de Finanzas: Lautaro Navarro 1066, oficina 405 - Fono 61 2 227034 - mail: secretariafinanzas@nobelius.cl

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

COLACIONES ESCOLARES Y PANDEMIA

Señor Director:

El inicio del año escolar genera inquietud entre los padres sobre qué tipo de alimentos dar de colación a sus hijos. Al respecto, el Ministerio de Salud entrega la Guía de Kioskos y Colaciones Saludables, en la que las define como un alimento rico en fibra, antioxidantes y vitaminas, y bajo en calorías, azúcares, sodio y grasas saturadas. Cada merienda debe aportar entre 100 y 200 calorías, es decir, entre 5 y 10% del aporte calórico diario que permita al niño mantenerse atento, sin sueño y con una glicemia estable. Si asisten a clases presenciales, estas deben ser consumidas durante el recreo, en cambio si están en casa, entre las cuatro comidas principales. En este sentido la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la entrega de una colación es solo recomendada en el caso que no se haya ingerido alimentos por más de 4 horas. Ejemplos de este tipo de colaciones son aquellas que contienen vitamina C, la que permite fortalecer y recuperar el sistema inmune, y está presente en frutas como naranja, pomelo, kiwi, fresas y piña. Otros alimentos que pueden ser incluidos son los que contienen vitaminas del complejo B como palta y plátanos, se sugiere mezclar media taza de ambos grupos, sin agregar azúcar. Los antioxidantes como la vitamina E presente en frutos secos (nueces, almendras, maní y avellanas), mejoran la respuesta ante las infecciones. La vitamina A que mantiene el estado de mucosas y protege ante enfermedades respiratorias, se encuentra en huevos y productos lácteos naturales bajos en calorías, se puede consumir una leche natural o un yogurt descremado. Asimismo, se pueden considerar los vegetales anaranjados, por ejemplo, una taza de bastones de zanahoria mezclados con bastones de apio (vitaminas C y E) más 1 huevo duro; sándwich de pan de molde integral, media marraqueta o hallulla, con jamón de pavo o queso y lechuga; deben ser acompañados de una botella de agua natural, de hierbas o jugo de fruta cocida. En los establecimientos educacionales el acceso a colaciones saludables continúa siendo restringido y se acentúa dado el actual periodo de pandemia. Es importante que ellos cuenten con una nutricionista que permita a la comunidad escolar acceder a educación sobre este tipo de alimentación, como así también pueda supervisar los servicios que entregan comida, influyendo positivamente desde la primera infancia en hábitos alimenticios positivos y apoyando para modificarlos en post de mantener una buena salud.

**María Pía Mardones, Académica
Escuela de Nutrición y Dietética
Universidad de Las Américas**

INCLUSIÓN LABORAL FEMENINA

Señor Director:

Uno de los aspectos que se puso a prueba durante 2020 fue el rol de las mujeres en la sociedad. Sin embargo, en escenarios como la pandemia se hace más evidente la condición de vulnerabilidad en temas como la equidad salarial, precariedad laboral, desequilibrio en las tareas del cuidado, como se aclaró en el informe presentado por la ONU Mujeres con respecto al impacto de la crisis sanitaria en las trabajadoras de Chile. La empleabilidad femenina sigue siendo un tema frágil, por lo que debemos ser enfáticos en la importancia de incluir perspectivas de género en las políticas públicas que busquen la reactivación económica. Ese trabajo es de todos: si bien el Estado es responsable de abordar estas tremendas inequidades, el rol de las empresas también es fundamental para aspirar a la diversidad y una participación más equitativa de las mujeres en la sociedad. Es por esto, que las iniciativas concretas al interior de las compañías, que permiten una real y justa inclusión de las mujeres asumen gran relevancia, especialmente en trabajos y cargos profesionales que son tradicionalmente catalogados como masculinos. En esta línea, actualmente en WOM nuestro principal objetivo es aumentar el liderazgo femenino en áreas de TI y Network, con nuestro programa WOMen Network. Con ese objetivo, tenemos una alianza con Technovation, que promueve desde el colegio a que las mujeres participen en carreras asociadas a network e ingeniería, para fomentar la inclusión femenina en estos sectores laborales. Sin duda, este tipo de iniciativa es clave, pero es necesario que todos los sectores se comprometan con esta causa. Es importante recordar que la pandemia también nos ha mostrado los avances que mujeres líderes en la política, las ciencias y en la economía fueron capaces de hacer en un periodo de crisis. De esta manera, se hace aún más evidente la importancia de incluir más liderazgos femeninos en diversas áreas y el rol de las empresas en promoverlo para avanzar a una sociedad más justa.

**Sandra Díaz Fuentes,
Directora de Valor Humano de WOM**

El comentario de hoy en:

PINGÜINO MULTIMEDIA



▶ VER VIDEO

Rodrigo Prenafeta,
Youtuber Paralelo 33

EDITORIAL

Promesas magallánicas que se las llevó el viento

“Otra promesa incumplida: Centro de esquí en Laguna Parrillar. ¿Se recuerdan? Sin comentarios”.

En época de ofertones electorales hay que estar muy atentos a aquellas promesas que quedaron incumplidas o esas ofertas que son imposibles de concretar, pero que suenan muy bonitas por el espíritu solidario de algunos, por ejemplo la de hace unos días del senador Carlos Bianchi que quería llevar vacunas a Río Turbio, cuando se sabe que en Argentina se inoculan con la rusa Sputnik V y no con las vacunas que se suministran actualmente en Chile. Eso nos hizo recordar el mismo sueño de Bianchi de construir un puente en la Primera Angostura del Estrecho de Magallanes. Incluso en una reunión que sostuvo el parlamentario magallánico en Buenos Aires, con la Presidenta argentina, Cristina Fernández, le planteó el proyecto “como un gran sueño para unir a la Patagonia y ella lo acogió de inmediato, y se comprometió a socializarlo con su entonces ministro Julio de Vido, pensando que para Argentina es fundamental Tierra del Fuego como una especie de Zona Franca, tanto es así que ella encargaría un proyecto de factibilidad... Nunca lo hizo. Otro anuncio que quedó en eso, fue el que realizó el ex intendente de Magallanes, Ricardo Salles González, quien al poco asumir, elaboró junto a la comunidad el “Proyecto Región” y propuso la construcción de un gran “centro de eventos” para más de cinco mil personas. Lo mismo dijo años después el entonces alcalde de Punta Arenas, Vladimiro Mimica Cárcamo, quien prometió a diestra y sinies-

tra, la construcción de su famosa “arena” con capacidad para tres mil personas, que no sería más que un gimnasio techado, pero que hay que denominarle “arena” al estilo estadounidense. Solo promesa de campaña que recogió años después el actual alcalde Claudio Radonich y que contó con la venia del Presidente Sebastián Piñera y que se emplazaría a un costado del actual gimnasio Fiscal de Punta Arenas. El Mandatario nunca le dio prioridad. También están pendientes las construcciones de la Cruz de la Paz en cercanías del paso fronterizo Integración Austral de Monte Aymond y el monumento “Integración y Amistad” que en dicho lugar se comprometieron erigir las presidentas de Chile Michelle Bachelet y de Argentina Cristina Fernández en 2008. Punta Arenas, “puerta de entrada a la Antártica”, puerto fundamental. Otra promesa no cumplida desde el mandato de Augusto Pinochet, pasando por los cuatro presidentes de la Concertación hasta hoy con Sebastián Piñera, quien en su última cuenta a la Nación, se comprometió sobre el tema. Último párrafo de promesa no cumplida: Centro de esquí de Laguna Parrillar. “Será el más grande de la Patagonia”, “allí hay nieve casi todo el año”, “hay que construir la última etapa del camino”, “será muy importante para el desarrollo de Magallanes”, fueron frases escuchadas. Al intendente Jaime Jelincic, le gustaba el proyecto, que se quedó en eso.

ADMINISTRADORES CORRUPTOS

Señor Director:

Un adinerado tenía un administrador y, le llegaron quejas de que éste estaba derrochando sus bienes. El rico le dijo: ¿Qué es lo que me han contado de ti?. Dame cuentas de tu administración, porque ya no podrás seguir en tu puesto. El relato es del evangelio de Lucas 16,1-8, donde se refleja al administrador astuto y deshonesto que, engaña a su patrón hasta el último momento. Este administrador pillo, utilizó su poder y habilidad para “hacerse de amigos” con el dinero injusto, objeto asegurar su futuro. Desde hace años, la ciudadanía ha sido impactada por actos de corrupción en instituciones públicas, privadas y religiosas. En noviembre 2020, la Contraloría entregó resultado de encuesta, donde el 77% de las personas cree que Chile es un país “corrupto o muy corrupto”. El poder del mal corrompe, al no existir: controles internos confiables de la autoridad, mejores leyes de probidad y transparencia. Ante la sensación de impunidad de los hechos, la nueva constitución debiera contemplar una normativa moderna y eficaz, con sanciones efectivas para involucrados, encubridores y quienes hacen la vista gorda.

Derico Cofré Catril

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CRECIMIENTO DE LA CELULOSA

Señor Director:

En relación al buen anuncio del crecimiento de la celulosa en lo que va de este año, puesto que la materia prima ha acumulado alzas de 20%, esto no sólo genera optimismo para los grandes actores de nuestro país en esta industria, pues también constituye una tremenda motivación y desafío para desarrollar y proveer tecnologías, automatización y servicios para este mercado, a la altura de las tendencias a nivel mundial, especialmente, considerando todos los aprendizajes en pandemia. En ese sentido, la transformación digital viene marcando a esta industria, precisamente por el fortalecimiento que impuso la actual contingencia sanitaria mundial y que derivó en la necesidad de que las compañías accedan a soluciones de vanguardia para diferenciarse. Herramientas de automatización, Internet Industrial y servicios innovadores como soporte remoto de alto nivel, permiten optimizar procesos, rentabilizarlos y contribuir a la reactivación. Entendiendo que cada sector funciona acorde a sus prioridades y necesidades, esta transformación es una aliada que cada vez revoluciona más a la industria de la celulosa y por ello es fundamental apostar por mayor dinámica de aplicaciones, sistemas de control que automaticen procesos, máquinas, imágenes y monitoreos de calidad, entre otras variables, permitiendo a los clientes ahorrar costos y esfuerzos. Una buena noticia que debe impulsar las herramientas con que hoy contamos para mejorar la capacidad productiva y eficiencia, estabilizar los procesos y optimizar las operaciones, entre otros beneficios para la industria de la celulosa.

**Carl Stal, gerente Técnico
y de Operaciones de Valmet**

CAFÉ CARGADO

Señor Director:

En la última edición de “Café Cargado”, programa de televisión de La Red, Checho Irane, conductor del espacio, le preguntó a la Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell, por la escalada de violencia que se vive en el país y que, en su opinión, los delincuentes van a terminar siendo los dueños de las calles. Luego de dar el “pase” a la Subsecretaria para que diera su respuesta, unos ruidos de dudosa procedencia interrumpieron el curso de la conversación. En un primera instancia se pensó, en palabras del mismo animador, que eran balazos, pero no, eran fuegos artificiales ejecutados por quien sabe quién y con quizás cual o tal motivo. En suma, esta entrevista se realizó en la ciudad de Santiago, ciudad en cuarentena total y los fuegos artificiales están prohibidos a nivel nacional. Si le quedaba alguna duda a la propia Subsecretaria Martorell o algún televidente, de que hoy la delincuencia está en niveles dramáticos, aquellas luces y estruendos de los fuegos artificiales sirvieron para iluminar lo evidente.

**Herman Durán Urra
FPP**

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• **Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:**

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• **Editor General Pingüino Multimedia:** Juan Ignacio Ortiz Reyes - editor@elpinguino.com

• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

HUGO ARIAS TRONCOSO,
ENFERMERO

Variantes del virus que causa el COVID-19

Está surgiendo rápidamente información acerca de las características de estas variantes. Los científicos están trabajando para obtener más información acerca de la facilidad con la que se propagan, si podrían causar una enfermedad más grave, y si las vacunas autorizadas en la actualidad servirán para proteger a las personas contra ellas.

Los virus cambian constantemente a través de la mutación, y se espera que aparezcan nuevas variantes del virus con el paso del tiempo. A veces, emergen nuevas variantes y luego desaparecen. En otras ocasiones, emergen nuevas variantes y persisten. Se han documentado diversas variantes del virus que causa el COVID-19.

El virus que causa el COVID-19 es un tipo de coronavirus, una gran familia de virus. Los coronavirus reciben este nombre debido a los picos en forma de corona que se encuentran en su superficie. Los científicos monitorean los cambios del virus, incluidos los cambios en los picos de la superficie del virus. Estos estudios, que incluyen análisis genéticos del virus, ayudan a los científicos a entender cómo los cambios en el virus pueden incidir en la forma en que se propaga y lo que les pasa a las personas que se infectan con él.

Hay diferentes variantes del virus que causa el COVID-19 en circulación en el mundo. Estas variantes parecen propagarse con mayor facilidad y rapidez que las otras variantes, lo que podría generar más casos de COVID-19. Un aumento en la cantidad de casos ejercerá mayor presión sobre los recursos de atención médica, implicará mayor cantidad de hospitalizaciones y la posibilidad de más muertes.

Hasta el momento, los estudios sugieren que los anticuerpos generados a través de la vacunación con las vacunas autorizadas en la actualidad reconocen estas variantes. Este aspecto se está estudiando atentamente y hay más investigaciones en curso. Un mayor cumplimiento riguroso de las estrategias de mitigación de salud pública, como la vacunación, el distanciamiento físico, el uso de mascarillas, la higiene de manos, el aislamiento y la cuarentena, son esenciales para limitar la propagación del virus. De entre las múltiples variantes del SARS-CoV-2 que se han detectado en todo el mundo, hay tres que preocupan especialmente: las de Reino Unido, Sudáfrica y Brasil. No solo porque estas versiones mutadas puedan aumentar la capacidad de contagio y la mortalidad del patógeno, algo que de momento solo se ha demostrado en el primer término; sino también por su posible interacción con las vacunas ya aprobadas y con las futuras. Virus que causa el COVID-19 y para proteger la salud pública.

En el caso de la “variante británica” parece ya bastante claro que la eficacia de las vacunas no se ve alterada, pero aún persisten dudas sobre si en las otras dos variantes la efectividad de las vacunas se ve reducida de alguna manera. En este sentido, las investigaciones más recientes son tranquilizadoras. Es cierto que parecen presentar una mayor resistencia a los anticuerpos, pero el sistema inmunitario no solo son los anticuerpos: existen toda una serie de mecanismos complementarios (la denominada inmunidad celular) que no se verían afectados por estas nuevas variantes.

La variante británica se ha distribuido por toda Europa, y está también circulando en España. Las variantes sudafricana y brasileña se han detectado forma puntual en Chile, pero no se puede aún determinar cuál será su impacto. En cuanto a riesgo de transmisión o impacto no se puede aún determinar.

La columna de...

JAVIERA MORALES ALVARADO,
CANDIDATA A LA CONVENCION CONSTITUCIONAL

Economía, Estado y Nueva Constitución

Esta semana en un debate televisivo me preguntaron cuál debía ser el rol del Estado en la economía en la Nueva Constitución: si debía regular o ser un actor. Al respecto, sostengo que ese tipo de dicotomías no son ciertas en la realidad, ni tampoco ayudan a enfrentar los grandes desafíos que tenemos en materia económica y de desarrollo productivo. En esta columna explicaré por qué.

La Constitución actual impuso un modelo de Estado subsidiario que desconoce el rol estatal en el desarrollo productivo del país. Además, sentó las bases para que el espacio de los derechos sociales (educación, salud, vivienda y pensiones) sean entendidos como mercados de bienes y servicios en los que el Estado debía asumir un rol secundario.

A pesar de la regulación constitucional, sabemos que la realidad dista mucho de esas caricaturas. El Estado, aún en su versión subsidiaria que conocemos en Chile, no se limita solo a regular la actividad económica. Por el contrario, tiene un rol muy importante en el fomento económico a través de subsidios que entrega a los privados. Desarrollar actividades económicas es un derecho, que se ejerce por muchos y muchas, y no solo por grandes empresas. Los almacenes de barrio, los emprendimientos, las pequeñas empresas son también manifestaciones de este derecho que el Estado debe respetar y garantizar. Por ello no basta solo con regular. Postpandemia creo que muy pocos se atreverían a defender esa idea, sobre todo después que muchos han demandado ayuda al Estado para continuar con sus actividades económicas.

Requerimos de un Estado que también actúe en la economía, a través de sus empresas públicas o en alianzas público-privadas, impulsando las inversiones necesarias para el desarrollo productivo en nuestro país, que muchas veces los privados no realizan. Un Estado que utilice todas sus herramientas para impulsar un modelo de desarrollo que genere mayor crecimiento y que administre nuestros bienes comunes (el agua, la minería, la energía, etc.) para entregar mayor bienestar a las personas. Hoy, por ejemplo, me pregunto qué falló para que la inversión en fibra óptica en Tierra del Fuego no se traduzca en internet de mejor calidad para los niños y niñas en Porvenir y demás localidades. Algunas respuestas en los medios de comunicación señalan que hoy es responsabilidad de las empresas, porque la inversión fiscal ya se realizó. Creo que esa respuesta no es suficiente.

En la nueva Constitución se deben establecer las bases de un Estado más eficiente y moderno, que cuente con distintas herramientas para guiar la economía y así enfrentar los desafíos en esta materia. Seguir insistiendo con que el Estado es ineficiente y que solo debe limitarse a regular no es suficiente. Requerimos un mejor Estado, que sea capaz de utilizar sus distintas herramientas para establecer las condiciones para un crecimiento inclusivo y respetuoso del medio ambiente.

La columna de...

DR. CARLOS HAEFNER,
ACADÉMICO INSTITUTO DE GESTIÓN E INDUSTRIA,
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.

Integridad en la función pública

En tiempos electorales no es sorpresivo que abunden las acusaciones entre candidatos a ejercer funciones públicas respecto a supuestas (o reales) situaciones de diversa índole que estarían alejadas de los estándares de la necesaria probidad que debe exhibir una persona que aspire a ejercer o esté ejerciendo un cargo público.

Es fundamental recordar que la corrupción es una amenaza para la gobernanza, el desarrollo y los procesos democráticos de los países. La corrupción cuesta caro especialmente si estos son países de desarrollo medio y bajo.

En dichos países – según diversos estudios recientes – se pierde una cantidad de dinero diez veces mayor que la dedicada a la entrega para mejorar las condiciones básicas de las personas más vulnerables. La corrupción, el soborno, malversación de fondos y el fraude fiscal cuestan alrededor de 1.260 millones de dólares para los países en desarrollo al año.

La corrupción es una forma de hacer más pobres a los pobres. No es sólo una cuestión que sucede en ciertos ámbitos de la vida social y que únicamente pueda ser enfrentada con legislaciones más severas; de hecho, hay países que las tienen, pero que sus efectos han sido limitados.

Para la OCDE (2017 y 2019) La integridad no es sólo una cuestión ética; se trata de restablecer la confianza, en el gobierno, en las instituciones públicas, los reguladores, los bancos y las empresas. La integridad pública no es una cuestión que atañe solamente al sector público, involucra a las personas, la sociedad civil y la iniciativa privada.

Por tanto, no se avanza en la resolución de la creciente corrupción si no se asume la integridad como un enfoque basado en la sociedad. Vale decir, las organizaciones y las personas establecen normas y aceptan los valores de integridad pública como una responsabilidad compartida.

En particular, mientras la integridad pública no sea internalizada como un alineamiento consistente con los valores, principios y normas éticas compartidas en una sociedad, y que permita mantener y dar prioridad a los intereses públicos por sobre los intereses privados en el sector público, seguiremos observando situaciones de denuncias de corrupción en algunos sectores políticos en los cuales se trata de “empatar” probables hechos ilícitos con la finalidad de neutralizar el debate y enfocarlo más en el mensajero que en el mensaje.

Si la integridad pública es un asunto de toda la sociedad debemos concientizarnos de los beneficios de lograr un país donde la cultura de la integridad sea un valor irrenunciable. Para ello, debemos partir por ir reduciendo al máximo la tolerancia a las infracciones de las normas de integridad en el sector público.

En gran medida nos jugamos el desarrollo de nuestro país, región y comunas si seguimos eligiendo o re – eligiendo autoridades políticas que no realizan rendiciones de cuentas, actos consistentes de transparencia, declaraciones de patrimonio y acciones coherentes y con altos estándares de aplicación ética de la función pública.

En Avenida Salvador Allende



Colisión con semivolcamiento terminó con derrame de bencina desde auto

Ayer en la tarde, a eso de las 15 horas, se reportó un accidente de tránsito en la esquina de Avenida Salvador Allende con calle Circunvalación.

En el lugar, un automóvil que circulaba hacia la playa por la avenida Allende, fue colisionado por la camioneta de una empresa, la cual circulaba por Circunvalación en dirección al norte.

A raíz del impacto, y según narraron testigos de manera inicial, el automóvil Chevrolet Opala terminó tumbado hacia uno de sus costados, luego de la colisión, quedando finalmente en posición normal, evidenciando los daños del impacto.

Personas que circulaban por el sector solicitaron la presencia de Bomberos, siendo inicialmente despachada la Unidad de

Rescate de la Primera Compañía, mientras que personal del SAMU, a bordo de una ambulancia de atención avanzada se dirigió al lugar.

Mientras las unidades de emergencia se movilizaban, se solicitó una segunda unidad de bomberos, debido a que existía derrame de combustible, específicamente de bencina desde el Opala.

La unidad HazMat de Bomberos acudió al lugar, procediendo a retirar el estanque de combustible y controlando la emergencia.

Por su parte, el SAMU trasladó a dos lesionados, los que quedaron internados con observaciones, descartándose lesiones que se conviertan en un riesgo para su vida.

Auto volcó sobre cuneta y sus ocupantes lo abandonaron

● Bomberos realizó la revisión en el móvil, para ver si existía la presencia de personas al interior, considerando que el vehículo quedó semisumergido.



Bomberos acudió al lugar, para proceder a efectuar la revisión de seguridad del móvil accidentado.

Policial

policial@elpinguino.com

Ayer en la mañana, la Unidad de Rescate de la Primera Compañía de Bomberos acudió hasta la prolongación de calle Ignacio Carrera Pinto, alertados por un accidente de tránsito, al igual que el SAMU y Carabineros.

En el lugar, y según relataron, se produjo un accidente de tránsito, luego de que el conductor de un jeep perdiera el control de su móvil, terminando a un costado de la cuneta.

El panorama no era muy favorable, considerando que la mitad del auto quedó tapado de agua, por lo cual se efectuó una revisión por parte de Bomberos, para poder constatar si existía alguien en el móvil, lo que fue descartado con el paso de los minutos.

Según se informó, el hecho habría sido responsabilidad del conductor, quien salió por sus medios y huyó en otro auto que llegó a buscarlo al lugar, dejando su móvil abandonado.

Personal de Carabineros tomó conocimiento del hecho, ordenando que el

vehículo sea retirado del sector, acudiendo una grúa especial, que debió trabajar por algunos minutos para sacar el vehículo de la difícil posición en la que quedó.

Se estima que el conductor podría haber sufrido lesiones, por lo que se entregó la información al Hospital, para que reporten si llegaba alguien con dichas condiciones.

Los antecedentes serán entregados a la Fiscalía, y al Juzgado de Policía Local, registrándose el ingreso del móvil a la Maestranza Municipal de Punta Arenas.

MINIMARKET Y DISTRIBUIDORA DE FRUTAS

PATRICIO DIAZ

¡NUEVA SUCURSAL!

**FRUTAS - VERDURAS - ABARROTES
EN GENERAL - CARNES POLLOS - CECINAS
JUGOS - BEBIDAS Y MUCHO MÁS**



NUEVA CLÍNICA DENTAL

Profesionales

- Katherine Solar
- Andrés Morillo
- Barbara Barrientos
- Camila Ruiz
- Camila Toledo
- Fernanda Castillo
- Natalia Borguenson
- Paulina Gascogne

Odontología
TIERRA AUSTRAL

Síguenos



Servicios

- Odontología general e integral
- Atención de adultos y niños
- Endodoncia
- Periodoncia
- Ortodoncia
- Ortodoncia Interceptiva
- Rehabilitación Oral
- Odontogeriatría
- Oclusión y trastornos temporomandibulares

RESERVAS: ☎ 944486739 📞 TELÉFONO 612 416070
📍 IGNACIO CARRERA PINTO 869

Fernando Paredes, Edgar Cárcamo y Tatiana Vásquez

Alcaldes valoran retorno a clases presenciales en colegios rurales

● En Río Verde ya están con clases híbridas, mientras que en San Gregorio y Natales se espera que vuelvan a la presencialidad durante esta semana o en la siguiente.

Patricio Piña Fernández
ppina@elpinguino.com

Cada vez son más los colegios que han optado por volver a las aulas de manera presencial. Hasta la fecha son cerca de 5.600 escolares magallánicos los que volvieron a clases híbridas durante este año, mientras que, un 34% de los establecimientos ha tenido su apertura, donde se incluye Cabo de Hornos.

En ese sentido, es que la comuna de Río Verde ya cuenta con el retorno a las aulas en su único establecimiento, la Escuela G-33 Bernardo de Bruyne. Este colegio inició según el calendario escolar, donde cuentan con 11 niños matriculados, los que han ido incorporándose con el formato híbrido, por lo que están yendo dos niños de manera parcial.

Su director, Eduardo Salazar, se refirió a este tema: “Todo queda a criterio de los apoderados según la misma resolución del Mineduc, pero está abierto este colegio por si ellos desean enviar a sus niños y si también desean resolver dudas de alguna tarea. Esa es la estrategia que tenemos de acercamiento”, dijo. Además, Salazar agregó que “las familias aún están un poco inseguras debido a la pandemia, aunque ellos saben que se cuenta con todos los medios de prevención”, señaló.

Asimismo, quien también se refirió a esta situación fue la alcaldesa de Río Verde, Tatiana Vásquez: “la Escuela G-33 Bernardo de Bruyne cuenta con las condiciones para que los alumnos puedan tener sus clases presenciales, son pocos alumnos y se han cumplido todos los protocolos para que estas circunstancias se puedan realizar y llevar a efecto. Además, la comunidad educativa de Río Verde es una comunidad súper responsable”, comentó.

Si bien, varios establecimientos han vuelto a clases presenciales, lo cierto es que no todas las comunas cuentan con colegios que ya hayan optado porque sus alumnos estén de manera mixta en las aulas. Es el caso de la Escuela Punta Delgada de San Gregorio, el único establecimiento que existe en la comuna.

“Estamos empeñados en comenzar con nuestras cla-



La Escuela G-33 Bernardo de Bruyne en la comuna de Río Verde, ya cuenta actualmente con un sistema de asistencia híbrida.

ses presenciales, porque es el requerimiento de los jóvenes, de los profesores y de toda la comunidad educativa. Este método que se venía aplicando en realidad no ha sido malo, pero sí efectivamente tiene sus bemoles”, argumentó el alcalde de San Gregorio, Edgar Cárcamo. También se refirió a que para este año hubo 50 niños y jóvenes matriculados: “Eso en cierta medida facilita las cosas, pero también se provoca una complejidad, ya que hay cursos combinados. Por lo tanto hay que tratar de conjugar de manera tal de que efectivamente no se provoquen deficiencias al momento de trabajar los contenidos”, declaró.

Se espera que esta semana puedan comenzar las clases presenciales, donde los profesores ya están en los establecimientos desde que comenzó el año escolar y desde el mismo establecimiento educacional se estaba impartiendo las clases a través del sistema virtual. “Estamos preparándonos para ello, así que yo no te puedo asegurar al 100% que hoy efectivamente a las 8 de la mañana va a ver asistencia, pero sí hay que preocuparse de entregar toda la seguridad”, concluyó Cárcamo.

En tanto, en Puerto Natales, mañana habrá una reunión entre el alcalde de la comuna, Fernando Paredes, y los directores de los establecimientos educacionales de esta zona, para definir el regreso a clases presenciales de los jóvenes, donde lo más probable es que la semana subsiguiente puedan volver, dependiendo de lo que se pueda acordar este martes.

“El martes convoqué a reuniones a los directores, va a ser un tema que vamos a conversar pensando en que la semana subsiguiente quizás algunos colegios que estén en condiciones de partir lo hagan, pero no hay nada definido todavía. También es verdad de que alumnos de tercer y cuarto medio de industrial, por ejemplo, “están perdiendo como chinos” porque quienes están en el curso de mecánica, tienen que estar trabajando en esas cosas y obviamente la virtualidad no les sirve”, explicó Paredes.

Además, para finalizar dijo que “siempre el Ministerio dice que las comunidades educativas son las que tienen que definir, también en función a eso nosotros con los sostenedores solicitamos ya el inicio de las clases y con las comunidades educativas estamos también consultando, pero ya con los antecedentes en la mano el día martes deberíamos definirlo”. De manera global, estamos trabajando en esa línea, para que vuelvan los colegios y estén preparados”, expresó el alcalde.

En Río Verde ya las clases híbridas son un hecho, mientras que en San Gregorio y Río Verde, habrá novedades en los próximos días. Más temprano que tarde se prevé que los alumnos volverán a la presencialidad. Esta ha sido una de las principales apuestas del seremi de Educación Rodrigo Sepúlveda, quien en entrevista a Barómetro, señaló que es de esperar que el 100% de los niños y jóvenes que asiste a los establecimientos rurales pueda tener clases mixtas o presenciales al término del primer semestre.

NOTIFICACION

En causa rol N° 729/2018 Tercer Juzgado de Letras Punta Arenas caratula “BANCO SANTANDER, CHILE con MEDINA”, con fecha 26/04/2018 Juan Alejandro Rodríguez Muñoz, Abogado, domiciliado en Avenida Colon número 1144 oficinas 1 y 2, 2° piso, Punta Arenas, en representación de BANCO SANTANDER, CHILE, con domicilio en calle Banderas N°140 piso 17°, Santiago, demandó en juicio ejecutivo a don OSVALDO JAVIER MEDINA PEREZ, ignora profesión, domiciliado en calle 4 N° 0766, Punta Arenas, para que pague suma de \$54.154.772.- por deuda por Pagaré número 650028200204, más intereses pactados y costas. Por Tanto, de acuerdo art. 434 N° 4 y siguientes Código de Procedimiento Civil, se solicita tener presentada demanda ejecutiva en contra de don OSVALDO JAVIER MEDINA PEREZ, ya individualizado, por suma de \$54.154.772.- más intereses pactados y costas; ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra, y ordenar se siga adelante ejecución hasta hacerse entero y cumplido pago de estas sumas al Banco Santander - Chile, con costas. Primer otrosí: Ruego a US. se sirva tener por acompañados documentos con citación y ordenar su custodia. Segundo Otrosí: Señala para traba de embargo todos bienes muebles que guarnecen el domicilio del deudor y todos bienes muebles e inmuebles que le fueren conocidos, los que quedarán en su poder, como depositario, con responsabilidades civiles y penales correspondientes. Tercer otrosí: Personería para representar a BANCO SANTANDER-CHILE. Cuarto otrosí: Patrocinio y poder. El 27/04/2018 Tribunal provee A LO PRINCIPAL: Despáchese.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados documentos fundantes de demanda. Custodiense bajo N° 562-2018. AL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO OTROSÍES: Téngase presente y por acompañado documento con citación. Como se pide notifíquese a parte demandada personalmente; si buscada en dos oportunidades la persona a quien debe notificarse, en su habitación o en el lugar en el que ejerce su industria, profesión o empleo, no es habida por el notificador y si a este último le consta que la primera se encuentra en lugar del juicio y cuál es su morada o lugar donde ejerce su industria, profesión o empleo, se autoriza desde ya a practicar su notificación por cédula que contenga copia íntegra de demanda, de esta resolución y de datos necesarios para su adecuada inteligencia, todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 44 del Código de Procedimiento Civil, en relación con el inciso tercero del artículo 69 del Acta 71-2016 (Auto Acordado que regula el funcionamiento de Tribunales que tramitan electrónicamente). En conformidad al Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema, de fecha 23 de abril de 2014, notifíquese dentro del plazo de dos meses, bajo apercibimiento de que si no realizare gestión alguna tendiente a cumplir con aquella diligencia, se tendrá por no presentada demanda y se ordenará archivo de antecedentes. Cuantía \$54.154.772.- MANDAMIENTO: Punta Arenas, veintisiete de Abril de dos mil dieciocho. Requirase a don OSVALDO JAVIER MEDINA PÉREZ, para que pague a BANCO SANTANDER CHILE, suma de \$54.154.772.-, más intereses y costas. No verificado pago, trábase embargo sobre bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal.- El 19/12/2019 se solicitó acumulación a la presente causa de los autos rol 852/2018 del Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas. El Tribunal con fecha 06/02/2020 hace lugar a solicitud de acumulación de autos planteada, debiendo en consecuencia acumularse la causa Rol N° C-852/2019, del Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas a la presente causa.

En causa Rol N°852/2018 del Primer Juzgado de Letras Punta Arenas caratula “BANCO SANTANDER, CHILE con MEDINA” con fecha 14/05/2018 Juan Alejandro Rodríguez Muñoz, abogado, domiciliado en Avenida Colon número 1144 oficinas 1 y 2, 2° piso, Punta Arenas, en representación de BANCO SANTANDER, CHILE, con domicilio en calle Banderas N°140 piso 17°, Santiago, demandó en juicio ejecutivo a don OSVALDO JAVIER MEDINA PEREZ, ignora profesión, domiciliado en Pasaje Gamboa N° 320-A, Punta Arenas, para que pague sumas de 2170,0544 Unidades de Fomento y de 71,2786 Unidades de Fomento, respectivamente, sumas que a modo referencial ascendían al día 08 de mayo de 2018 a \$58.632.743.- y \$1.925.878.- respectivamente, más intereses pactados. Por Tanto, de acuerdo art. 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se solicita tener por presentada demanda ejecutiva en contra de don OSVALDO JAVIER MEDINA PEREZ, ya individualizado, por sumas de 2170,0544 Unidades de Fomento y de 71,2786 Unidades de Fomento, respectivamente, sumas que a modo referencial ascendían al día 08 de mayo de 2018 a \$58.632.743.- y \$1.925.878.- respectivamente, más intereses pactados; ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por dichas sumas e intereses, y ordenar se siga adelante ejecución hasta hacerse entero y cumplido pago de estas sumas al Banco Santander - Chile, con costas. Primer otrosí: Ruego a US. se sirva tener por acompañados documentos con citación y ordenar la custodia de los mismos. Segundo Otrosí: Señalo para traba de embargo los siguientes bienes: 1.- Inmueble formado por el LOTE NUMERO TREINTA Y OCHO – B, de la subdivisión del lote número cincuenta y tres, del Condominio Santa Laura construido en el LOTE A, en que se dividió el predio rústico denominado Corporación de la Reforma Agraria, sobre los predios denominados primitivamente fundo Las Cruces y Casquincha de administración, de la actual comuna de Padre Hurtado, provincia de Talagante, inscrito a su nombre a fojas dos mil doscientos diecisiete número dos mil doscientos catorce en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñafiel del año dos mil nueve.- 2.- Parcela Uno resultante de la subdivisión del Lote A que a su vez resultó de la subdivisión del predio rústico denominado actualmente Fundo Santa Laura que corresponde a la reserva acordada por la Corporación de la reforma agraria sobre los predios denominados primitivamente Fundo de Las Cruces y Casquincha de Administración, inscrito a nombre a fojas dos mil seiscientos cuarenta y ocho vuelta, número dos mil setecientos veintiuno año dos mil ocho del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñafiel.- 3.- Parcela dieciocho del loteo denominado Condominio Santa Laura, proveniente de la subdivisión del lote A, en que se dividió el predio rústico denominado Fundo Santa Laura inscrito a su nombre a fojas dieciocho vuelta, número veintiséis año dos mil seis del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñafiel.- 4.- Parcela Cuarenta y Nueve resultante de la subdivisión del Lote A que a su vez resultó de la división del predio rústico denominado actualmente Fundo Santa Laura que corresponde a la reserva acordada por la Corporación de la reforma agraria sobre los predios denominados primitivamente Fundo de Las Cruces y Casquincha de Administración inscrito a su nombre a fojas dos mil seiscientos cuarenta y nueve número dos mil setecientos veintidós año dos mil ocho del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñafiel. 5.- Todos los bienes muebles que guarnecen domicilio del deudor y todos los que fueren conocidos, los que quedarán en su poder, como depositario, con responsabilidades civiles y penales correspondientes. Tercer otrosí: Personería para representar a BANCO SANTANDER-CHILE. Cuarto otrosí: Patrocinio y poder. El 17/05/2018 se proveyó demanda: A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento por las sumas de 2170,0544 y 71,2786 Unidades de Fomento, equivalentes al día 08 de mayo de 2018 a \$58.632.743 y \$1.925.878, respectivamente. AL PRIMER OTROSÍ: Por acompañados documentos; custodiense. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente bienes señalados para traba de embargo y designación de depositario provisional al propio demandado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente y por acompañado documento, con citación. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder asumido por abogado J. Alejandro Rodríguez Muñoz. Cuantía 2170,0544 y 71,2786 Unidades de Fomento, equivalentes al día 08 de mayo de 2018 a \$58.632.743 y \$1.925.878, respectivamente. Mandamiento: Punta Arenas, 17 de mayo de dos mil 2018. Requirase al demandado OSCAR JAVIER MEDINA PEREZ, domiciliado en Pasaje GAMBOA N°320-A de esta ciudad, para que pague al BANCO SANTANDER CHILE, la sumas de 2170,0544 y 71,2786 Unidades de Fomento, equivalentes al día 08 de mayo de 2018 a \$58.632.743 y \$1.925.878, respectivamente, más intereses y costas. No verificado pago, trábase embargo sobre bienes suficientes de propiedad del deudor, especialmente, los señalados en segundo otrosí de demanda, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Cuantía 2170,0544 y 71,2786 Unidades de Fomento, equivalentes al día 08 de mayo de 2018 a \$58.632.743 y \$1.925.878, respectivamente. Por no haberse podido notificar a demandada, con fecha 16/11/2018, se solicitó notificación por artículo 54 de Código de Procedimiento Civil.

Por resolución de 23/02/2021, tribunal resolvió: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado OSVALDO JAVIER MEDINA PEREZ, Cédula de Identidad N°8.830.031-9, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el primer día martes o primer día jueves hábil después de la publicación en dependencias de este Tribunal dentro del horario de atención de público entre las 10:00 y las 14:00 horas respectivamente, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía.

Secretario Subrogante

Patricia Edith Machuca Gaete
Fecha: 01/04/2021 18:38:39



Seremi de Gobierno, Alejandra Muñoz Invitan a organizaciones sociales a postular al Fondo de Fortalecimiento

El próximo 16 de abril vencerá el plazo para que las organizaciones sociales postulen al Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP).

Es por ello que la seremi de Gobierno, Alejandra Muñoz, hizo un llamado a los dirigentes sociales de la región a que postulen a dicho beneficio.

Muñoz explicó que, a través de este fondo concursable dirigido a las organizaciones sociales, se busca contribuir al fortalecimiento de las entidades y agregó que “queremos crear más y mejores herramientas para fortalecer el rol del dirigente social y también fortalecer la gestión de las organizaciones en la comunidad. Sabemos que la labor que realizan es fundamental en la sociedad, mostrando un compromiso social extraordinario, sobre todo, en tiempos tan adversos como los que hemos vivido en el último tiempo. Esperamos

que todo tipo de organización social se motive este 2021 a presentar proyectos que ayuden en el tremendo trabajo que realizan”.

Las organizaciones de Interés Público pueden presentar iniciativas de carácter local (\$1.800.000), regional (\$3.600.000) y nacional (\$8.500.000), y serán financiadas las que estén orientadas a derechos de la ciudadanía, educación, salud, medio ambiente o cualquiera otra de bien común.

Para poder postular a este fondo deben ingresar a www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.



En cuatro comunas de la región 152 trabajadores de recolección de residuos domiciliarios, recibirán bono de un millón de pesos

● Los beneficiarios son trabajadores de Punta Arenas, Laguna Blanca, San Gregorio y Porvenir.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

152 trabajadores de la recolección y transporte de residuos domiciliarios, de cuatro comunas de la región (Punta Arenas, Laguna Blanca, San Gregorio y Porvenir), recibirán un bono de un millón de pesos.

El aporte total es de 163 millones 242 mil pesos de un total de \$17 mil 950 millones que la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) depositó a las municipalidades y que en Magallanes se distribuirá entre tres barredores de calles, 34 choferes y 115 peonetas.

El jefe regional de la Subdere, Jacques Roux, al referirse al bono expresó que “este bono, que se entrega desde el primer Gobierno del Presidente Sebastián Piñera,



Los trabajadores recibirán bono de un millón de pesos, beneficio que se entrega desde el primer gobierno de Sebastián Piñera, destacaron las autoridades.

es un claro reconocimiento a la labor que hacen los recolectores de residuos domiciliarios, y además es una ayuda en estos momentos complejos producto de la crisis sanitaria que enfrentamos por el Covid”.

Por su parte, la intendenta, reconoció la labor de estos tra-

bajadores y dijo que “la labor que realizan los trabajadores con la recolección de residuos domiciliarios siempre ha sido fundamental, pero hoy, en el contexto en que nos encontramos, se hace más esencial, y queda de manifiesto la gran contribución que efectúan. Pese

al riesgo que existe de contagio por Covid-19, ellos no han detenido su labor, y como Gobierno agradecemos el compromiso que mantienen con la comunidad. Este bono compensatorio es merecido y esperamos sea un apoyo para los trabajadores y sus familias”.

VUELTA A CLASES



ASUS LAPTOP E410M



PROCESADOR: INTEL N4030 @ 1.1 GHZ
MEMORIA RAM: 4GB
ALMACENAMIENTO: 128GB M2 0
256GB M2 + \$49.900
TARJETA DE VIDEO: INTEL UHD GRAPHICS 600
PANTALLA: 14" PULGADAS 1366X768
SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10
CONEXION INALAMBRICA: SI, WI-FI
BLUETOOTH: SI
EQUIPO ROSADO

\$299.000

HP 14-DK1022WM



PROCESADOR: AMD RYZEN 3 3250U @ 2.1GHZ
MEMORIA RAM: 4GB 0 (8GB + \$49.000)
ALMACENAMIENTO: 128GB SSD 0 256 SSD + \$29.900
TARJETA DE VIDEO: AMD RADEON GRAPHICS
PANTALLA: 14" PULGADAS 1366X768
SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10
CONEXION INALAMBRICA: SI, WI-FI, BGN AC
BLUETOOTH: SI

\$369.000

HP 15-GW0010



PROCESADOR: AMD RYZEN 3 @ 2.6GHZ
MEMORIA RAM: 4GB 0 20GB + \$89.000
ALMACENAMIENTO: 128GB SSD + 1 TERA
TARJETA DE VIDEO: AMD RADEON VEGA 8
PANTALLA: 15.6" PULGADAS 1366X768
SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10
CONEXION INALAMBRICA: WI-FI, BLUETOOTH

\$449.900

HP 15-DW300 AÑO 2021



PROCESADOR: INTEL CORE I5-1135G7
MEMORIA RAM: 8GB 0 16GB + \$49.900
ALMACENAMIENTO: 256 GB SSD
TARJETA DE VIDEO: INTEL UHD GRAPHICS
PANTALLA: 15.6" PULGADAS TOUCH
SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10
CONEXION INALAMBRICA: SI, WI-FI
BLUETOOTH: SI

\$549.900

ACER NITRO 5



PROCESADOR: INTEL CORE I5-10300H
MEMORIA RAM: 8GB
ALMACENAMIENTO: PCIE NVME 256GB
TARJETA DE VIDEO: NVIDIA GEFORCE GTX1650TI 4GB
PANTALLA: 15.6" IPS 144HZ
SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10
CONEXION INALAMBRICA: WI-FI
BLUETOOTH: SI

\$749.000

ASUS GAMING TUF 506



PROCESADOR: AMD RYZEN 7 4800H 4600H 48% MAYOR VELOCIDAD QUE UN PROCESADOR I7 10750 INTEL
MEMORIA RAM: 8GB 0 (16GB + \$89.900)
ALMACENAMIENTO: 512GB SSD
TARJETA DE VIDEO: NVIDIA GEFORCE GTX 1660TI
PANTALLA: 15.6" PULGADAS FHD 1920X1080
SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10
CONEXION INALAMBRICA: SI
BLUETOOTH: SI
TECLADO RETROILUMINADO: SI

\$1.099.900

GARANTÍA 1 AÑO OFICIAL / ENTREGA INMEDIATA

MÁS DE 100 MODELOS ENTREGA INMEDIATA - PRODUCTOS NUEVOS AÑO 2021

REALIZA TUS COMPRAS AL +569 41012070 / +569 82254051
WWW.NEWARE.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Tras modificación constitucional

Las fechas que debe conocer tras cambio en el calendario electoral

● Las fechas que sufrieron cambios son aquellas que tienen que ver con las elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes, además de las fechas en que asumen quienes salgan electos.

Gerardo Pérez F.
gperez@elpinguino.com

Durante este fin de semana se debió haber realizado las elecciones municipales, de gobernadores regionales y constituyente, sin embargo el Congreso aprobó su postergación.

Pese a la aprobación de un sector parlamentario y al rechazo del otro, las elecciones municipales, gobernadores y constituyentes terminaron siendo postergadas para el sábado 15 y el domingo 16 de mayo.

La crisis sanitaria y la elevada cantidad de casos activos de Covid-19 hicieron que el Congreso se allanara a dicha decisión.

Esta situación generó un cambio en el ajustado calendario electoral nacional para 2021. Se modificó varias fechas y el Servicio Electoral (Servel) ya publicó en el Diario Oficial.

Modificaciones

Con la publicación de la reforma constitucional, los electores podrán elegir si votar el sábado 15 o el domingo 16 de mayo. En esta nueva fecha se utilizará el Padrón Electoral elaborado por el Servel para la elección que originalmente se celebraría el 10 y 11 de abril.

Respecto a los vocales de mesa, se mantendrá aquellos que ya fueron notificados por las Juntas Electorales el pasado 27 de marzo. Las personas

designadas para cumplir esta función, deben concurrir a la constitución de sus mesas el viernes 14 de mayo a las 15 horas, y el sábado 15 y domingo 16 de mayo desde 7.30 horas a la instalación de mesas y votaciones.

Para estas elecciones hay un total de 16 mil 730 candidatos y 744 tipos de cédulas electorales, por lo que es de suma importancia que cada elector conozca anticipadamente a su candidato y así vote de forma rápida y segura.

Para ello, Servel ha dispuesto de una plataforma donde sólo con ingresar el RUN se accede a los listados de candidatos para cada elección, en <https://consulta-candidato.servel.cl/>.

Además, los facsímiles de las cédulas electorales se

encuentran disponibles en <https://elecciones2021.servel.cl/cedulas-electorales-abril-2021/>.

Gobernadores y primarias

La reforma constitucional implica también cambios en otros procesos electorarios 2021: la eventual segunda votación de gobernadores regionales se desarrollará el 13 de junio. Y la elección primaria presidencial y parlamentaria se realizará el 18 de julio.

En tanto, la elección para elegir al nuevo Jefe de Estado y los futuros integrantes del Parlamento, no cambiará de fecha. Esto quiere decir que se llevará a cabo el domingo 21 de noviembre. En caso de haber segunda vuelta, el



El país iniciará el próximo 15 y 16 de mayo un intenso año de elecciones, tras modificarse el calendario.

balotaje se realizará el 19 de diciembre.

Servel ha enfatizado en que las fechas de igual manera serán evaluadas de acuerdo a cómo evolucione la situación sanitaria que vive el país.

En la infografía podrá ver el calendario electoral 2021-2022.



Ilustre
**Municipalidad
de Punta Arenas**

**Concursos de
antecedentes**

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas invita a presentar antecedentes curriculares para oficina de apoyo a personas con discapacidad. Profesional de las áreas de la salud o ciencias sociales, que acredite capacitación y/o experiencia en equinoterapia como requisito fundamental, para proveer el cargo que se indica:

Concurso: Profesional Programa Equinoterapia

Calidad contractual: Honorarios
Disponibilidad: Diaria
Vacantes: 1

Requisitos:

- Experiencia de trabajo con personas en situación de discapacidad.
- Conocimiento de terapia pasiva y activa de rehabilitación a través de la equinoterapia.
- Manejo de trabajo grupal y trabajo en equipo.
- Proactividad.
- Conocimiento en estrategias de autocuidado, capacitación laboral, actividades de la vida diaria y promoción de la autonomía de personas en situación de discapacidad.

Documentación Solicitada:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia cédula de identidad.
- Título Profesional original o legalizado.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.
- Documento que acredite capacitación en equinoterapia.
- Otros antecedentes que acrediten el cumplimiento de requisitos.

Recepción de documentos :

- Los documentos se recepcionarán en sobre cerrado.
- Dirección de entrega: Covadonga N° 063 Barrio Prat, Punta Arenas, Programa de apoyo a personas con Discapacidad.

Recepción por correo electrónico:
programa.discapacidad@e-puntaarenas.cl, se solicita documentos en original.

Horario de recepción: 08:00 a 13:00 hrs y de 14:00 a 17:00 hrs
Fecha de recepción: Desde el 12 de abril al 15 de abril 2021

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

También se la acusa por un delito por violencia intrafamiliar

Acusado de homicidio frustrado contra su hijastro irá a juicio

● El imputado enfrentará cargos por presuntamente apuñalar a su hijastro en las fiestas patrias del año pasado. Hace un mes, la víctima se quitó la vida.

Juan Valenzuela V.

jvalenzuela@elpinguino.com

El destino penal de L. A. S. A. se definirá en un juicio oral y ante 3 jueces. El Juzgado de Garantía de Punta Arenas ya emitió su auto de apertura al tribunal oral de la ciudad.

El sujeto está acusado casi provocar la muerte de su hijastro y agredir a su exconviviente. Los hechos habrían ocurrido en las fiestas patrias del año pasado, cuando estaba compartiendo con su grupo familiar y amigos.

Pasada la medianoche del 19 de septiembre, el imputado habría realizado comentarios homofóbicos, los que incomodaron a los asistentes. La gente se retiró y su pareja le reprochó su comportamiento.

Presuntamente, el acusado reaccionó agresivamente contra su conviviente, quien

fue empujada y cayó al suelo. En ese momento aparece el hijo de la víctima, quien le propinó una bofetada en el rostro a su padrastro.

Mientras el joven levantaba del piso a su madre, el imputado habría reaparecido con un cortaplumas. Le estocó 2 puñaladas en la espalda y otra en el tórax al hijo de su conviviente. Mientras ambos forcejeaban, la mujer, intercedió y también resultó lesionada con el arma blanca.

Sin conciencia, el joven fue trasladado por el SAMU y Carabineros al hospital regional. Requirió intervención quirúrgica y suturas en el pulmón, pero sobrevivió. A su madre también tuvieron que hacerle puntos por una herida cortante.

L. A. S. A. fue detenido. En la mañana siguiente lo formalizaron por homicidio frustrado y lesiones menos graves en contexto de violencia

intrafamiliar (VIF). Ese día, el tribunal determinó que cumpliera con prisión preventiva mientras dure la causa.

Y fue precisamente en el complejo penitenciario de la ciudad donde escuchó la preparación de su juicio.

La Fiscalía presentará 10 testigos, incluyendo a la exconviviente, asistentes de la celebración anterior a las agresiones y los carabineros que tomaron el procedimiento. Otros 3 peritos se sentarán en el estrado: 2 médicos legistas y un perito químico.

La acusación del Ministerio Público incluía al joven que casi pierde la vida a manos del imputado. Sin embargo, la víctima se quitó la vida hace casi un mes.

La defensa —representada por el abogado Rodrigo Araya— sentará a 5 personas en el estrado, entre ellos la hermana de L. A. S. A. y su expareja.



El fiscal Fernando Dobson estuvo a cargo de la investigación.

El defensor Ayala adelantó que el propio acusado va a dar su versión de los hechos. El ya está confeso del delito,

pero la defensa va a argumentar que el sujeto no provocó la discusión que terminó con las 2 víctimas lesionadas.

Además, aspiran que el tribunal oral en lo penal lo condene por lesiones graves, y no por homicidio frustrado.

SUPERMERCADO



OFERTAS



*Compras sólo consumo familiar

ASIENTO O CHOCILLO
CATEGORÍA V IMPORTADA
Stock: 1 Tonelada
\$ 4.990 Kg.
Antes: \$ 5.990



*Compras sólo consumo familiar

PUNTA PICANA
CATEGORÍA V IMPORTADA
Stock: 1/2 Kilos
\$ 4.490 Kg.
Antes: \$ 5.490



*Compras sólo consumo familiar

GALLINA CONGELADA
MARCA TOLEDO
Stock: 1000 Kilos
\$ 990 Kg.
Antes: \$ 1.990



ZANAHORIA EN RODAJAS
2,5 KILOS - CN
Stock: 500 Unidades
\$ 1.890 Un.
Antes: \$ 2.990



3 UNIDADES X

HARINA
1 KILO - CBA
Stock: 1000 Unidades
\$ 990
Antes: \$ 2.690



ARROZ
1 KILO - CONDOZ
Stock: 1000 Kilos
\$ 590 Un.
Antes: \$ 790



SPAGHETTI, TALLARINES O FETTUCCHINE
500 GRS - VITARELLA
Stock: 3000 Unidades
\$ 350 Un.
Antes: \$ 650



CHOCOLATES
VARIETADES SELECCIONADAS
100 GRS - LINDT
Stock: 2400 Unidades
\$ 1.890 Un.
Antes: \$ 2.490



MERMELADAS
VARIETADES
500 GRS - DULCOR
Stock: 1800 Unidades
\$ 490 Un.
Antes: \$ 790



AGUA MINERAL
LIMÓN O NARANJA
1,5 LITROS - VERONI
Stock: 2000 Unidades
\$ 290 Un.
Antes: \$ 690

OFERTA VÁLIDA DESDE EL 12 AL 14 DE ABRIL 2021 O HASTA AGOTAR STOCK



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

También fue sentenciado por manejo en estado de ebriedad

Sujeto que golpeó a taxista y le robó su vehículo es condenado a 9 años de cárcel

El Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas sentenció a Rodrigo Luna Orozco a 8 años de cárcel por robo con intimidación y 541 días por manejo en estado de ebriedad.

Los hechos ocurrieron en Puerto Natales el 20 de julio del 2019. El imputado —que había llegado hace poco a trabajar en las salmoneras— fue al casino de la ciudad. En horas de la madrugada, abordó un taxi junto a otra persona que no se pudo identificar.

Los pasajeros le pidieron al taxista que los llevase a las Cuevas del Milodón. Como eran casi las 4 de la mañana, el conductor se negó, pero les dijo que podía llevarlos al monumento de “La Mano” para que se sacasen una foto.

Cuando llegaron a la estatua, el condenado reaccionó con agresividad. “Bájate, ...”, dijo al conductor, para

después golpearlo en el rostro. La víctima gritó por ayuda y fue escuchado por otro taxista, quien se acercó para intervenir en la situación.

En ese momento, el imputado se adueñó del vehículo de la víctima y huyó del lugar. Una persecución se produjo en las calles de Puerto Natales y concluyó con la colisión del auto en un banco de tierra, provocando daños avaluados en 500 mil pesos.

Carabineros lo detuvo le aplicó un examen respiratorio que arrojó 2,14 gramos de alcohol por litro de sangre. La víctima quedó con lesiones graves: hinchazón en el ojo izquierdo, erosiones en la frente y fractura en una de sus cavidades, entre otras. El condenado tuvo lesiones en sus puños y perdió una pieza dental.

Por la agresión al taxista y el posterior robo, los jueces impusieron una condena de 8 años de cárcel. Por colisionar el vehículo sustraído contra la banca —sin licencia, bajo los efectos del alcohol y ocasionando daños— los magistrados lo condenaron a 541 días de presidio.

El imputado esperó su juicio por casi 22 meses en prisión preventiva. Todo ese tiempo (630 días) le será abonado para el cumplimiento de su pena.

El tribunal no consideró ninguna atenuante en su sentencia, pues Luna Orozco registra una condena por dos delitos de robo con intimidación en Talcahuano. De hecho el juez Julio Álvarez fue de la posición minoritaria de considerar ese antecedente como una agravante específica, lo que fue desestimado por los otros dos magistrados.

Avalúa los daños en 32 millones de pesos

Municipio se querella contra indigente que habría incendiado intencionalmente garita

● La querella se suma a la acusación interpuesta por la fiscalía, que solicita 10 años de cárcel. El imputado está en extrema situación de vulnerabilidad e incluso prefirió estar recluido en la cárcel a volver a la calle.

Juan Valenzuela V.

jvalenzuela@elpinguino.com

La Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Punta Arenas decidió sumarse a la acusación de la fiscalía y querellarse contra Jaime Varas Chamorro, un hombre en situación de calle que habría provocado el incendio de dos garitas.

El sujeto —que el día anterior al siniestro habría provocado daños a una casa de acogida— ya fue investigado por el Ministerio Público, que pide más de 10 años de cárcel.

Los hechos

El 11 de octubre del año pasado y en horas de la tarde, el sujeto se habría dirigido al paradero de locomoción colectiva en la intersección de las avenidas Eduardo Frei Montalva y Los Flamencos. Con elementos incendiarios que portaba, habría procedido

a incendiar la estructura de la garita, ocasionando la pérdida total del bien público.

De acuerdo a la acusación de la fiscalía, el imputado habría estado motivado por rencillas anteriores con otras personas en situación de calle que pernoctaban en la garita. Adentro había frazadas, sacos de dormir y elementos textiles que fueron calcinados por las llamas.

Después, el sujeto habría ido a la caseta del norponiente de la avenida Frei para incendiarla. Esa garita quedó destruida en un 20%.

Su actuar delictivo habría continuado, esta vez en la Casa de Acogida Centro de Adulto Mayor. Con el fin de sustraer especies, según la acusación, rompió el vidrio de una cabaña, pero fue sorprendido por un guardia de seguridad.

Al día siguiente, fue formalizado por los delitos de incendio, daños

simples y violación de morada. El tribunal determinó que, como medida cautelar, fuese enviado al Complejo Penitenciario de Punta Arenas.

La última vez que se revisó su prisión preventiva fue el 17 de marzo pasado. En la audiencia, la defensa hizo una curiosa solicitud: que el juzgado mantuviese la reclusión, pues el imputado prefería ese lugar a la calle. Aunque se desechó su libertad, el juzgado consideró que no correspondía argumentar aquello.

“A la petición de la defensa en cuanto a requerir consentimiento respecto de mantener la prisión preventiva por resultar más beneficioso, estima este tribunal que no se encuentra dentro de las funciones de Gendarmería”, dijo el juez Franco Reyes.

De todos modos, se ordenó a la asistente social del complejo penitenciario que conociese los deseos del imputado a seguir



Una de las garitas fue destruida en su totalidad. En su interior dormían personas en situación de calle que tendrían rencillas anteriores con el acusado.

recluido.

Nueve días después, la municipalidad presentó su querella. En ella, el organismo se presenta como víctima y hace un avalúo de los daños ocasionados. De acuerdo al cálculo de

la Dirección de Obras Municipales (DOM), la garita incendiada significó en pérdidas de 32 millones de pesos, aproximadamente.

El 1 de abril, 5 días después de la querella interpuesta por el municipio,

la fiscalía presentó su acusación. Solicita que se impongan 8 años por el incendio de las garitas y dos penas de 541 días por la violación de morada al centro de acogida y el destroz del vidrio.

LOS LENTES MÁS PRECISOS DE LA HISTORIA.

Lentes Biométricos Inteligentes



R
RODENSTOCK

Lautaro Navarro 1038 | Más en: www.opticaharris.cl





INGRESA AQUÍ PARA RECIBIR
DIARIO EL PINGÜINO
¡GRATIS!
EN TU WHATSAPP 



Seremi de Salud

No descartan solicitar Buque Sargento Aldea a la Armada

Ante el colapso de los diferentes hospitales de la región, el Seremi de Salud no descartó solicitar ayuda a la Armada para que se pueda poner a disposición el Buque Multipropósito Sargento Aldea, esto con el objetivo de descomprimir la red asistencial de la zona.

Recordemos que durante el año pasado, el navío arribó al puerto de Valparaíso con la tarea de atender a pacientes que se encontraban en lista de espera, y que no eran casos positivos de covid-19.

Frente a la realidad que se vive en los centros asistenciales de la región, esta idea vuelve a rondar entre las autoridades. El seremi de Salud, Gerog Hubner, no descartó solicitar la presencia de la embarcación para ampliar la cobertura de salud en la emergencia sanitaria.

Desde la Armada señalaron que el Buque esta disponible para cuando las autoridades sanitarias lo requiera. De todas maneras se debe hacer una coordinación para trasladar la embarcación al puerto de Valparaíso.

Este navío fue adquirido por la institución para el transporte de la Infantería de Marina en operaciones de proyección y el apoyo humanitario. Además, está diseñado para prestar servicios como buque sanitario y carga en tiempos de paz.



AGENCIA UNO

En el sector rural de Chapod en Padre Las Casas

Alumnos se quedan sin internet rural para clases por término de contrato entre empresa y municipio

Cerca de 100 vecinos y estudiantes permanecen sin acceso a Internet en el sector rural de Chapod en Padre Las Casas.

Más de dos semanas sin internet llevan estos alumnos, debido a que el servicio se vio interrumpido por el término del contrato, que existía entre una empresa de telefonía rural y la municipalidad.

Los habitantes del sector

también se conectaban en la wifi comunitaria para obtener sus salvoconductos y permisos de desplazamiento, lo que desde que se interrumpió el suministro, tampoco han podido realizar.

Catalina Millañir, presidenta de la comunidad Juan Amaya, del sector de Chapod, sostuvo que el problema ha afectado a todos dentro de la comunidad, pero especialmente a los estudiantes.



AGENCIA UNO

La peor semana de la pandemia y se estiraron récords de activos y UCI

Chile acumula casi 50 mil casos de coronavirus

● En base al reporte, las regiones con más casos son encabezadas por la RM (3.041), Valparaíso (824), Bío Bío (793), Maule (667), Araucanía (538) y Los Lagos.

El Ministerio de Salud reportó este domingo que durante las últimas 24 horas se registraron 7.945 nuevos casos, 133 muertos, cuyas cifras nuevamente estiraron los récords de pacientes en UCI y de activos (personas que están en condiciones de contagiar a otros).

Asimismo, el país sumó 49.540 casos nuevos durante esta semana, en la que se registraron cifras nunca antes vistas, que hasta el momento han marcado el peor momento de la pandemia en Chile.

Mediante un comunicado, el ministro de salud, Enrique Paris, indicó que los casos nuevos bajaron 1% en los últimos 7 días, aunque se ha registrado un alza de 15% en los últimos 14 días.

En base al último reporte diario, las regiones con más casos son encabezadas por la RM (3.041), Valparaíso (824), Bío Bío (793), Maule (667), Araucanía (538) y Los Lagos (305).

En concreto, las regiones que registraron el mayor aumento de nuevos casos confirmados en los últimos 7 días son Atacama, Magallanes, Aysén y Maule. Los Ríos (374) tiene la tasa de inciden-



AGENCIA UNO

La cifra total de personas que han sido diagnosticadas con COVID-19 en el país alcanza a las 1.076.499.

cia actual más alta por 100 mil habitantes, seguida por Maule (343), Tarapacá (309) y Araucanía (293). La tasa nacional es 236.

Asimismo, destacó que durante la última semana hubo seis regiones que lograron disminuir el número de nuevos casos, mientras que en los últimos 14 días fueron siete las que lograron bajar sus cifras. Las regiones que disminu-

yeron en la última semana son Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Biobío, Los Ríos, Los Lagos.

“Los invito a no bajar los brazos, la pandemia nos sigue afectando fuertemente y por ello no podemos bajar la guardia. Hay que mantener en todo momento las medidas de autocuidado, que son pequeñas acciones que pueden ser una gran ayuda para evitar nuevos

contagios. Use la mascarilla de forma adecuada, lávese las manos en todo momento y mantenga distancia física con otras personas, además de ventilar periódicamente sus casas y espacios de trabajo”, señaló la autoridad.

El secretario de Estado, recordó finalmente la importancia de vacunarse contra el COVID-19, según la programación dispuesta por calendario.

Ministro de Ciencia

Gobierno defendió la vacuna de Sinovac

El Gobierno, en voz del ministro de Ciencia, Andrés Couve, defendió la evidencia científica existente para el uso de la vacuna Coronavac del laboratorio chino Sinovac, luego del revuelo generado por publicaciones de medios de comunicación.

Todo comenzó con la divulgación de información donde el director del Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de China, Gao Fu, había cuestionado la eficacia de las vacunas de su país contra la covid-19 y apuntó que Pekín estudia la mezcla de varias o un cambio en las pautas de vacunación para aumentar su éxito.

Esto generó revuelo sobre todo en Chile, donde la vacuna china Coronavac es el puntal del exitoso proceso de vacunación masiva de la población.

Sin embargo, Gao tuvo que dar una entrevista al diario estatal Global Times donde señaló que se malinterpretaron sus dichos. Aseguró que no cuestionó la eficacia.

Al respecto, el ministro Couve señaló en Twitter que “en relación a las dudas que han despertado artículos de prensa sobre la vacuna de Sinovac, reiteramos la importancia de enmarcar la discusión en la evidencia disponible. Contamos con estudios científicos con los más altos estándares para evaluar su seguridad y efectividad”.



AGENCIA UNO

VENTANAS DE P.V.C FERROSUR

EXPERIENCIA Y SERIEDAD, PRECIOS MUY CONVENIENTES ¡¡¡COMPRUEBELO!!!!!!



BALMACEDA # 854

FERROSURVENTAS@YAHOO.CL
Fono: 61-2224912 / PUNTA ARENAS

38 AÑOS DE EXPERIENCIA EN VENTANAS

FRANCAR Transporte Privado

- Transporte de pasajeros en Punta Arenas y Puerto Natales.
- Convenio con empresas e Instituciones.
- Seriedad y Responsabilidad.



CUMPLE CON NORMAS DE SEGURIDAD COVID-19

CONTÁCTENOS

FRANCARPARENAS@HOTMAIL.COM
FRANCARSERV@GMAIL.COM

+569-95315787
+569-56781950

ESTUDIO JURÍDICO

Consultas online no tienen costo

PARA CONSULTAS Y ASESORÍAS LEGALES:

+56 9 9443 8659 / robinsonquelin@gmail.com

Estudio Jurídico Quelin Alvarez www.quelin.cl

- Divorcios
- Demandas de alimentos
- Violencia intrafamiliar
- Medidas de protección
- Tercerías y embargos
- Juicios ejecutivos
- Alzas de Isapres
- Constitución de sociedades

RECLAMA TU ALZA ISAPRE

Soluciones legales con alto compromiso hacia nuestros clientes

Al Gobierno

Piden un cambio en la estrategia sanitaria

Un bloque integrado por 15 timoneles de partidos políticos de oposición, sindicatos de salud, organizaciones sociales y de usuarios de la salud criticaron el manejo “errático” del Gobierno en la pandemia.

Debido a esto, solicitaron, mediante una declaración pública, que el Ejecutivo tenga un cambio en la estrategia sanitaria y la implementación de medidas económicas urgentes para la población.

“Expresamos nuestra profunda desazón e impotencia ante las cifras publicadas por el Ministerio de Salud y el manejo de la pandemia por parte del Gobierno, al que consideramos responsable dado su actuar errático y contradictorio, una conducción que no ha sido convocante a la amplia sociedad, con una permanente actitud exitista”, acusan en la declaración.

En el documento, las colectividades plantean que el Gobierno “respalde la creación de un comité de crisis multidisciplinario y transversal que involucre a actores sociales, políticos y académicos”, con lo que se busca poder tomar medidas “inmediatas y urgentes”.

A esto se le busca añadir las iniciativas para el fortalecimiento de la red asistencial, aumentando la dotación de equipos de Atención Primaria de Salud.



AGENCIA UNO

Del PC

Oposición se divide frente a la eventual proclamación de Jadue como presidenciable

Faltando poco más de tres meses para las primarias presidenciales, sectores de la oposición se mostraron divididos frente a la próxima proclamación del alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, como el abanderado del Partido Comunista.

Determinación que la tomará el Pleno del Comité Central el 24 de abril, según confirmó a El Siglo el timonel de la colectividad,

Guillermo Teillier.

El presidente de la DC, Fuad Chahín, consideró necesario definir el comportamiento político entre partidos para construir alianzas.

El líder del PRO, Camilo Lagos, sostuvo que no es el momento para discutir sobre definiciones presidenciales; mientras en el Frente Amplio, el presidente de Comunes, Jorge Ramírez, valoró la decisión del PC.



AGENCIA UNO

“El objetivo es poner orden en nuestra casa”

Presidente Piñera promulgó nueva ley de Migraciones

● Desde Iquique, el mandatario señaló que la nueva ley “va a reemplazar a la actual ley que data del año 1975”.

El presidente Sebastián Piñera, acompañado del ministro del Interior, Rodrigo Delgado, y el subsecretario de Interior, Juan Francisco Galli, encabezó este domingo la ceremonia de promulgación de la nueva Ley de Migraciones.

Desde Iquique, el mandatario señaló que la nueva ley “va a reemplazar a la actual ley que data del año 1975 y que con sus 46 años de vida no responde a los desafíos y necesidades del Chile actual”.

“El principal objetivo de esta nueva Ley de Migraciones es poner orden en nuestra casa, a través de una política de migraciones ordenada, segura y regular, que permita la migración legal y combata la inmigración ilegal”, explicó el Jefe de Estado.

Cabe recordar que la nueva Ley de Migraciones permite que “los extranjeros que quieran llegar a Chile lo hagan diciendo la verdad respecto de sus intenciones y evitando engaños y abusos. Aquellos que quieren venir a radicarse en Chile deben pedir sus visas en nuestros consulados antes de viajar a Chile”, detalló el Presidente Piñera.



AGENCIA UNO

El catálogo incluye visas de turistas, trabajo, estudiantes, reunificación familiar y razones humanitarias, entre otras.

“Si estas peticiones son autorizadas podrán llegar a Chile con cédula de identidad y su Rut vigente desde el primer día y, por consecuencia, tener protección frente a abusos”, enfatizó.

La ley contempla un catálogo flexible de visas, diferentes según los requerimientos de los solicitantes y también de los requisitos del país. El catálogo incluye visas

de turistas, trabajo, estudiantes, reunificación familiar, razones humanitarias, oportunidades, entre otras.

“El segundo objetivo de la ley es crear una nueva institucionalidad a través del Servicio Nacional de Migraciones, y sus direcciones regionales, el que contará con procedimientos y tecnología moderna que va a permitir al estado una atención que permita

promover los derechos y las oportunidades de los migrantes, pero también exigir sus deberes y obligaciones”, indicó el gobernante.

La nueva ley facilita además las expulsiones administrativas de los migrantes que ingresen de forma ilegal, por pasos clandestinos, sin cumplir la leyes, ni tampoco validar sus antecedentes penales.

En Talcahuano

Robaron cargamento de salmón contaminado

Un grupo de sujetos robó parte de un cargamento de salmón contaminado, desde camiones que transportaban el producto desde el sector de Isla Rocuant, donde se concentran las empresas pesqueras de la ciudad de Talcahuano.

El asalto se dio a las pocas horas de la llegada de más de 600 toneladas de la especie, tras el arribo en barco desde las regiones de Los Lagos y Aysén, puntos del país donde se registró una mortandad de salmónes por la presencia de un alga nociva.

Ante el robo, todavía indeterminado de kilos de salmón, las autoridades llaman a la población a no comprar en el mercado ilegal.

Llamado del alcalde

El alcalde de la comuna de Talcahuano, Henry Campos, hizo un llamado “a los vecinos a no comprar productos y, a hoy en particular, no comprar salmón que venga de una procedencia irregular y que no venga del comercio establecido, porque estos salmónes venían de una mortandad”.

Recurso de protección de vecinos

Los vecinos del puerto interpusieron un recurso de protección para evitar una nueva carga de estos salmónes contaminados, desde el sur del país.



AGENCIA UNO

Cuidando a tus clientes con Carta en QR.

El cliente abre la cámara de su móvil y automáticamente accede a la Carta Menú. Fácil, rápido e higiénico.

contacto@cartaenqr.cl

ARANCIBIA
DESAGÜES

EFICIENCIA Y RESPONSABILIDAD
Maestro Arancibia

Especialista en el rubro

DESTAPE DE DESAGÜES DOMICILIARIOS Y ARTEFACTOS SANITARIOS

61 2 213915 9 96493211

“SU ÚNICA Y MEJOR SOLUCIÓN”

CONECTORES Y ADAPTADORES
TODAS MEDIDAS

EMSA

KUZMA SLAVIC 706
FONO 61-2614334
ventas@emsacomercial.cl

Tribunal Constitucional

TC declaró inconstitucional la homosexualidad como causal de divorcio culposo



El Tribunal Constitucional (TC) declaró como inconstitucional la ley que tipifica la homosexualidad como causal de divorcio culposo, lo que fue celebrado por el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh).

Esta causal está establecida en el artículo 54 de la Ley 19.947 sobre Matrimonio Civil y que establece que “el divorcio podrá ser demandado por uno de los cónyuges” en caso de “atentando contra la vida o malos tratos graves”, “abandono”, “transgresión grave y reiterada de los deberes de convivencia, socorro y fidelidad”, “condena de crímenes o delitos”, “alcoholismo o drogadicción” y “tentativa para prostituir al otro cónyuges o a los hijos” y

“la conducta homosexual”.

Sin embargo, el Tribunal Constitucional decidió declarar como inconstitucional esta causal -sentencia que actualmente está en etapa de redacción- luego de que el Juzgado de Familia de Coquimbo presentara a dicho tribunal en junio del 2020 un requerimiento de inaplicabilidad.

Esto tras conocerse que un hombre había solicitado el divorcio con una mujer lesbiana, causa en que se hizo parte el Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), alegando que “al ser la infidelidad también una causal de divorcio culposo, resulta innecesario, además de estigmatizante, que se hable de ‘conducta homosexual’, en tanto en ningún caso se hace referencia

a la heterosexualidad”.

El vocero del Movilh, Óscar Rementería, sostuvo que “sabemos, y tenemos la convicción, de que una de las razones para declarar inconstitucional a la causal de divorcio culposo por homosexualidad, se trata de una norma homofóbica que atenta contra la igualdad de todas las personas. Y en este punto, el Tribunal Constitucional fue explícito y claro”.

“Hoy, damos un paso histórico, pues se avanza hacia la derogación definitiva de una de las tres normas homofóbicas vigentes en Chile y, como consecuencia, homosexuales accedemos a mejores condiciones de igualdad”, concluyó diciendo el vocero del Movilh, Óscar Rementería.

Subsecretaria Martorell

Defienden prohibición de venta de bienes no esenciales

- La autoridad hizo un balance respecto del impacto que ha tenido esta medida, que finalizará el próximo 15 de abril.

Ayer el ministerio de Salud informó de una cifra récord de casos, puesto que en las últimas 24 horas se registraron más de 9.000 nuevos contagios por covid-19.

En ese marco y ante las críticas recibidas por parte del comercio respecto a la definición de lo que se puede considerar como esencial, la subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell apuntó “tal como se indicó en el momento en que se tomaron estas medidas, el cierre de aeropuertos es una medida durante el mes de abril, como también las medidas de bienes esenciales y delivery eran durante quince días”. En esa línea, enfatizó en la necesidad de reducir la movilidad en el país, por lo que destacó que “es importante recordar que a esto se suman otras medidas, como por ejemplo, durante el

fin de semana se puede utilizar un permiso y eso nos ha demostrado una disminución de alrededor de 2 millones de personas por día, así que llamamos a todos a comprender el momento que estamos viviendo en la pandemia, que es muy crítico para la red de salud y que requiere de la colaboración de cada uno de nosotros”.

Otra de las medidas anunciadas por la autoridad sanitaria dice relación con la limitación del concepto de “funcionario esencial”, tanto para el sector público como privado y que comenzó a regir a partir de esta semana. Al respecto, Martorell precisó las distinciones entre ambas restricciones y su respectiva duración, explicando que “hay dos tipos de medidas, una que establece la definición de bien esencial, y el delivery respecto al mismo,

y además otra medida que establece el trabajador esencial y la responsabilidad de los empresarios de establecer cuánta cantidad de trabajadores tienen, cuando solicitan el permiso, cuál es el trabajador esencial y cómo eso responde a la definición”.

“La primera medida, como siempre se dijo, iba a durar quince días ¿por qué quince días? Porque necesitábamos apretar firmemente y esto se suma también al cierre de fronteras”, agregó. En tanto que la segunda permanece vigente, por lo que la autoridad advirtió que “aquellas personas que venden desde sus casas a través de aplicaciones o redes sociales, pueden hacerlo a través del correo de Chile o las empresas que están autorizadas, tienen sus protocolos de seguridad y pueden ir con su permiso general a despachar su mercancía”.

(Emol).



La subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell, enfatizó en la necesidad de reducir la movilidad en el país.



SOLTEC
SOLUCIONES TÉCNICAS PATAGONIA LTDA.



AV. ESPAÑA 1062

AHOR EN NUEVA DIRECCIÓN
AVENIDA ESPAÑA 1062

- CALEFACCIÓN CENTRAL
- AIRE ACONDICIONADO
- VENTA DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS
- VENTA, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE DUCTOS DE CALEFACCIÓN CENTRAL
- INGENIERÍA ELÉCTRICA
- SERVICIO TÉCNICO Y EMERGENCIAS
- MANTENIMIENTOS INTEGRALES

Líder en Climatización en la Región

612 217 840
+569 8500 7676
ventas@soltecpatagonia.cl
secretaria@soltecpatagonia.cl

FERRETERIA

SAN MARCOS

TEMPORADA DE SIEMBRA



APIO PASCAL, CEBOLLIN, COLIFLOR, ESPINADO, TURBA

ZENTENO

FONO 99 61 2 216695

De la leche y la carne

Gremios piden más recursos para enfrentar la megasequía

Más recursos para enfrentar la megasequía es lo que piden con urgencia los gremios de la producción de carne y leche, debido al déficit de precipitaciones que enfrenta el país.

La Dirección Meteorológica de Chile informó que durante el trimestre de abril, mayo y junio, las principales zonas afectadas por un déficit de precipitaciones se encuentran entre el sur de la región de Valparaíso y la región del Maule.

Mientras que Rancagua podría alcanzar un déficit del 55%, Cauquenes el 57% y Curicó podría pasar el 61%.

Esta megasequía que enfrenta nuestro país afecta directamente a los productores de carne y leche, ya que la falta de agua perjudica el crecimiento del forraje, principal alimento para el ganado y su desarrollo.

El presidente de Fedecarne, Carlos González, estimó que este será un año complicado para su producción y que también es urgente que se concreten los proyectos que ayudarán a enfrentar la sequía.

Eduardo Schwerter, presidente de Fedeleche, anticipó que la falta de forraje perjudicará directamente la productividad.



AGENCIA UNO

Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda:

"Tenemos el financiamiento para enfrentar la pandemia"



AGENCIA UNO

El ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, llamó a "no preocuparse" en cuanto a la ayuda que recibirán los chilenos afectados por la pandemia. "Chile se ha preparado para esto. Tenemos un nivel de deuda que hay que pagarla, pero tenemos espacio. Tenemos los fondos soberanos. Y también, el mayor precio del cobre nos está permitiendo tener mayores ingresos. Tenemos espacio". Sobre esto agregó que "vamos a seguir estando al lado de nuestros

compatriotas en la medida que sea necesario. Si eso significa que después de junio necesitamos implementar más ayudas, lo vamos a seguir haciendo... No se preocupen, tenemos el financiamiento para enfrentar la pandemia, sea por alza del cobre, o por mayor crecimiento, o por deuda, o activos. Pero eso va a significar que vamos a salir con algo más de deuda y que vamos a tener que normalizar posteriormente la política fiscal". (El Mercurio).

Ministro del Trabajo

Melero aborda discusión de la reforma previsional

● "A mitad de año podremos tener comisión mixta en el Senado", señaló el Secretario de Estado.

Tras asumir la titularidad del Ministerio del Trabajo, tras la salida de la exministra María José Zaldívar, Patricio Melero insistió en su apertura al diálogo ad portas de la discusión de la reforma previsional en la Comisión de Trabajo del Senado hoy lunes 12 de abril.

Debate en el que intervendrá por primera vez el ahora secretario de Estado, quien en entrevista con El Mercurio aseguró que puede existir en el marco de una comisión mixta "el gran consenso final" que permitirá aprobar la iniciativa este año.

Una postura en la que insistió durante la mañana de este domingo en otra entrevista a Mesa Central, de Canal 13. "Creo que a mitad de año podremos tener una comisión mixta en el Senado" que tome el debate final frente a dicha reforma.

Esto, considerando que entre los nudos que genera

división entre el Gobierno y la oposición está, por ejemplo, la distribución del 6% de cotización adicional y la modificación a la institucionalidad de las AFP.

El senador RN e integrante de la comisión de Trabajo, Rodrigo Galilea, respaldó los dichos de Melero y destacó la necesidad de conformar cuanto antes la comisión mixta para zanjar esta problemática.

La senadora UDI, Jacqueline Van Rysselberghe, también integrante de la instancia, defendió que parte de la cotización adicional debe ir a las cuentas individuales de los trabajadores.

Mientras en la oposición el senadora de la DC, Carolina Goic, emplazó al ministro Patricio Melero a pasar del diálogo a las acciones.

Además, el ministro Melero reiteró su rechazo al proyecto del tercer retiro de los fondos previsionales.



AGENCIA UNO

Patricio Melero insistió en su apertura al diálogo ad portas de la discusión de la reforma previsional.

Ayer



AGENCIA UNO

Pymes se refieren a salario mínimo

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y el Ministerio de Hacienda comenzarán a discutir hoy un nuevo reajuste al salario mínimo.

Desde la CUT solicitan un piso de 500 mil pesos líquidos, con el fin de superar la línea de la pobreza, sin embargo, desde las pymes advierten que no podrían pagar esa cifra, producto del escenario actual de la crisis causada por la pandemia.

El presidente de la Confederación Nacional de Pymes (Conapyme), Héctor Sandoval, señaló que le "sorprende enormemente esta tradición republicana, que se arrastra de no sé cuántos años, en que la CUT discute el salario mínimo con el Gobierno, en circunstancia que la CUT no afilia a ningún sindicato o trabajadores de las microempresas donde, esencialmente, se paga el salario mínimo".

"La pregunta del millón es si estamos en condiciones de abordar una situación como esta. Yo creo que tenemos que aterrizar en la realidad que está viviendo el país", agregó el representante.



ASESORÍA LEGAL Y SERVICIOS DE CONTABILIDAD

Juicios de Divorcios - Demandas de Alimentos - Demandas Laborales
- Escrituras Públicas - Estudio de Títulos - Pedimentos Mineros - Herencias y Posesiones Efectivas - Constitución y Disolución de Empresas - Regularización de Propiedades D.L. 2.695 - Contabilidad Simple o Completa
- Asesoría Tributaria - Auditorías en RRHH y Financiera

TASACIONES COMERCIALES

Casas - Terrenos - Propiedades Industriales - Embarcaciones
Aeronaves - Estancias - Maquinarias y vehículos en general
(garantías generales, leasing, leaseback, hipotecarios)

CONSULTORÍAS SILVOAGROPECUARIAS Y PROYECTOS

Levantamientos Topográficos - Subdivisiones - Planos - Planes de Manejo Forestal para ejecutar Obras Civiles y corta de bosque nativo - Planes de Manejo Ambiental para obras MOP - Permisos Ambientales Sectoriales - Proyectos INDAP - Registros MOP

Roca 817 Of. 38, edificio El Libertador, Punta Arenas. Teléfono: (61 2) 643904

Mobile: + 56 (9) 798 771 46 - (9) 870 602 15 - (9) 590 526 07

delmonteconsultora@gmail.com



Buses Fernandez



SALIDA DE BUSES

PUNTA ARENAS > PUERTO NATALES

LUNES A VIERNES

08:00 HRS 09:30 HRS 12:00 HRS
14:30 HRS 16:30 HRS 18:30 HRS

SÁBADO

09:30 HRS 12:00 HRS 14:30 HRS 17:30 HRS

DOMINGO

12:00 HRS 16:30 HRS

PUERTO NATALES > PUNTA ARENAS

LUNES A VIERNES

07:00 HRS 09:30 HRS 12:00 HRS
14:30 HRS 16:30 HRS 18:30 HRS

SÁBADO

07:00 HRS 09:30 HRS 14:30 HRS 17:30 HRS

DOMINGO

09:00 HRS 17:30 HRS

COMPRA ONLINE
WWW.BUSESFERNADEZ.COM

CONEXIÓN AEROPUERTO

BREVES

Marcadas por la actual pandemia

Perú y Ecuador iniciaron sus elecciones presidenciales

Más de 25 millones de peruanos acudieron desde las 07:00 horas de este domingo a votar para elegir al nuevo presidente para el periodo 2021-2026, dos vicepresidentes, 130 legisladores y cinco representantes para el Parlamento Andino, en unos comicios marcados por las medidas para evitar

los contagios por la covid-19.

Por su parte, los colegios electorales en Ecuador partieron a la misma hora local la segunda vuelta presidencial, convocatoria a la que estuvieron llamados a depositar su voto más de 13 millones de electores.

Según una investigación de la Universidad de Maryland

Deforestación aumentó en todo el planeta durante 2020

Los datos publicados por la Universidad de Maryland brindan un primer panorama integral de lo que sucedió en los bosques del mundo en 2020. Según esta investigación, el planeta perdió un área de cobertura arbórea más grande que el Reino Unido en 2020, incluidas más de 4.2 millones de hectáreas de bosques tropicales primarios.

La pérdida de cobertura arbórea aumentó tanto en los trópicos como en las regiones templadas, pero la tasa de aumento de la pérdida fue mayor en los bosques tropicales primarios con una incidencia de incendios en la Amazonia, la que representó más del 40% de la pérdida de bosques primarios en los trópicos en 2020.

El desabastecimiento es a nivel regional
12 pacientes con Covid mueren en Perú tras quedarse sin oxígeno

El seguro social Essalud confirmó el sábado el deceso de 12 pacientes por la covid-19 en el hospital de Talara, en el desierto norte del Perú, que se quedó desabastecido de oxígeno el viernes.

La red asistencial de Essalud en Piura, región a la que pertenece Talara, lamentó el fallecimiento de 12 pacientes en el hospital II de Talara que llegaron en una situación "crítica" afectados por la covid-19, indicó en un comunicado.

En la red Piura se atiende al 80% de los enfermos en esta región, ubicado cerca a la frontera con Ecuador, y en Talara al

100% de los pacientes afectados, sean asegurados o no, señaló la institución.

El hospital de Talara, ubicado en una zona petrolera, tiene un isotanque de 10 toneladas para abastecer de oxígeno a todos los internados en ese centro de salud, y además también tiene 95 balones de oxígeno de respaldo.

Sin embargo, Essalud explicó que hace unos días se pidió la reposición del oxígeno líquido al proveedor, pero no se atendió el pedido en la fecha solicitada. Según la empresa proveedora Oxyman, el insumo llega desde la ciudad de Lima y no contaban con el recurso en la zona.

47 muertos en República Dominicana tras alcohol adulterado con metanol

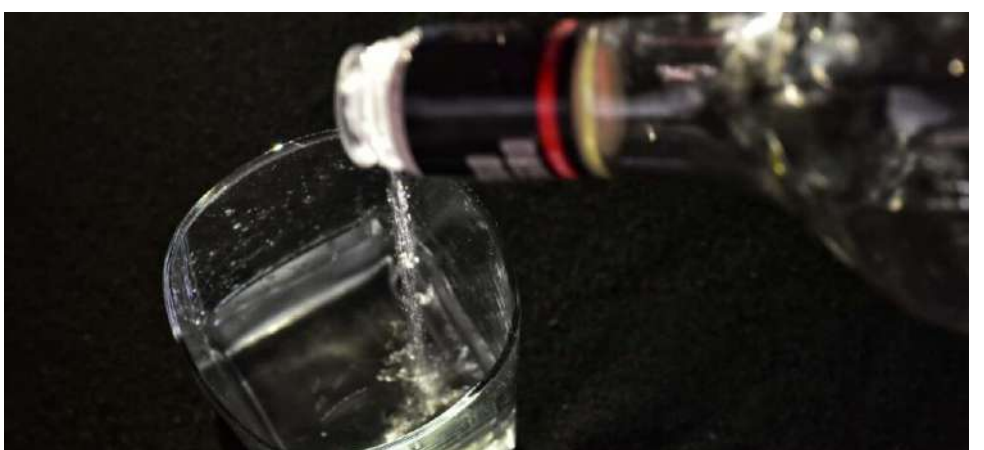
● 109 son los afectados en total, quienes tienen entre 19 y 70 años de edad. 47 son mujeres, de las que 12 fallecieron, mientras que de los 62 pacientes masculinos han muerto 35.

El consumo de bebidas alcohólicas adulteradas con metanol ha causado 47 defunciones en República Dominicana en los últimos días, lo que supone un 43 % de las 109 personas que se han intoxicado hasta el momento, según revela un informe preliminar del Ministerio de Salud Pública (MSP).

El informe estadístico difundido este sábado indica que de los 109 afectados, que tienen entre 19 y 70 años de edad, 47 son mujeres, de las que 12 fallecieron, mientras que de los 62 pacientes masculinos han muerto 35.

El Ministerio de Salud señaló que se produjo un peak en la cantidad de notificaciones de este año en el período correspondiente a la Semana Santa, entre los días uno y cinco de abril.

Los pacientes afectados mostraron síntomas como debilidad, mareos, náuseas, vómitos, dolor abdominal, desorientación y alteración visual con fotofobia, visión borrosa, midriasis bilateral



El metanol es un alcohol metílico no apto para el consumo, el que cuando la persona lo consume es mortal casi de forma instantánea y fatal para la salud y la vida.

no reactiva a la luz y ceguera ocasional.

En una tercera fase de la intoxicación, los pacientes presentaron lesiones neuronales, con necrosis retiniana, hipotensión, coma profundo, apnea, y convulsiones,

síntomas que produjeron los decesos.

Salud Pública, en coordinación con la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos Contra la Salud (Pedecsa) y las Direcciones Provinciales y Áreas de

Salud (DPS/DAS) continúa con la búsqueda activa de casos, realizando allanamientos y procediendo al cierre de establecimientos y espacios donde se elaboran o comercialicen estos productos nocivos.



AGENCIA EFE

www.tailoremplea.cl
www.tailorservicios.cl

Importante empresa regional, líder en su rubro, requiere:
CONTADOR AUDITOR / CONTADOR GENERAL
para la ciudad de Punta Arenas

Contador Público/Auditor, con al menos 1 año de experiencia, capaz de apoyar la dirección, organización y el control de la gestión contable de la empresa, confeccionando informes fidedignos que reflejen los resultados reales.

Deberá contar con Manejo de Microsoft Excel en nivel medio, así, como con conocimientos en finanzas, contabilidad y en las leyes tributarias vigentes.

Buscamos personas comprometidas, orientadas al cliente interno, con una alta capacidad de trabajo en equipo, y con un claro enfoque a sus resultados y a la calidad de éstos.

Si esta oferta es de tu interés y cumples con los requisitos, envíanos tu cv actualizado al correo contacto@tailorservicios.cl

Recuerda que también puedes postular a través de nuestro portal de empleo www.tailoremplea.cl

Postulaciones hasta el **17/04/2021**

¡AHORA HASTA LAS 22 HRS!

Carnes
Lomo o Filete

Pescados
Congrio o Salmón

Salsas
Roquefort - Vasca
Margarita - Pesto

Acompañamientos
Papas rústicas
Arroz al pesto
Papas fritas
Ensalada del día
A lo pobre
Papas chaucha

ARMA TU PLATO POR \$11.990

ENTRADAS
Ceviche
Camarón al pil pil
Ostión parmesano **\$6.990**

MILANESA AVE O CARNE CON PAPAS FRITAS \$8.990

sugerencias
Chupe de centolla
Panqueque de centolla **\$16.990**

TABLA 1 \$15.990
Empanadas de marisco (3)
Empanadas de queso a la crema (3)
Tortilla de papas
Brusquetas del chef (4)
Papas fritas con salsas del día (2)

TABLA 2 \$22.990
Chupe de centolla
Ostiones parmesanos
Camarones al pil pil
Ceviche
Calamares a la romana

TRAGOS
Calafate sour
Pisco sour **\$8.990**

MENÚ
LUNES A SÁBADO
12 A 17 HRS **\$6.990**
- Entrada
- Fondo
- Postre, Pan, Salsa y jugo

DOMINGO Y FESTIVOS
12 A 16 HRS **MENÚ \$7.990**

Pichanga premium \$15.990

Cervezas y Vinos

DELIVERY GRATIS ☎ + 56 9 6703 1060



SINTONICE NUESTRAS SEÑALES DE TV Y RADIO PINGÜINO MULTIMEDIA



SOMOS PINGÜINO MULTIMEDIA TU
MEDIO INFORMATIVO DE CARÁCTER
LOCAL, CON LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES E IMPORTANTES
DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y
ANTÁRTICA CHILENA

CULTURA & ESPECTÁCULOS

Mañana y de manera gratuita

Se exhibirá concierto virtual sobre poemas de Gabriela Mistral

“Canturía de mi Sangre” es el nombre del concierto del músico oriundo de San Antonio, Luis Enrique Galdames, el que se trata de una serie de poemas de Gabriela Mistral musicalizados por el artista. Este trabajo fue publicado como un disco con el mismo nombre en 2019, no obstante, la presentación en sala contiene archivos inéditos de la voz de la poeta.

El también integrante del grupo Illapu ya había postergado esta presentación dos veces: primero por el estallido social y luego por las restricciones de la pandemia. Felizmente, en noviembre del año pasado llegó hasta la Sala de Artes Escénicas del recinto barranquino para grabar una presentación, la que luego de algunos meses podrá ser exhibida en

las redes sociales del espacio cultural.

“Este concierto trata de navegar en este mar profundo, de un modo que va un poquito más allá de la simple canción, entonces, tenemos extractos, documentos, la traemos a ella en voz e imágenes. Ella murió hace ya más de 70 años, por lo tanto, siempre va a ser un momento cómplice y atemporal, que nos acerca a la obra de la Mistral”, comentó Galdames en entrevista realizada por el medio El Mostrador.

El Concierto en homenaje a Gabriela Mistral se puede ver de manera gratuita y online este martes a las 19:00 horas en la página oficial de Facebook del Centro Cultural San Antonio.



[f VER VIDEO](#)

Recaudación de 300 millones de dólares

“Godzilla vs Kong” arrasa como la película más taquillera en pandemia

Sin duda que la industria del espectáculo ha sido una de las más golpeadas de la pandemia debido a la clausura de espacios y eventos públicos. Sin embargo, en Warner Bros, pueden estar contentos con “Godzilla vs. Kong”: la cinta se convirtió oficialmente en la película con mayor recaudación en Estados Unidos desde la aparición del coronavirus.

Entertainment Weekly consigna que película dirigida por Adam Wingard, superó a “Tenet” este fin de semana, con 60 millones de dólares ingresados versus los 58 que generó el filme de Nolan. Asimismo, se espera que se convierta

en la primera película en superar los 100 millones de dólares desde que empezó la pandemia.

“Godzilla vs Kong” ya presentaba indicios de que podría lograr grandes cosas cuando debutó con un récord pandémico de 27.9 millones, superando fácilmente los 16.4 millones que generó Mujer Maravilla en diciembre del 2020.

A nivel global, la película de monstruos ya alcanza los 300 millones de dólares, por lo que se espera que supere a “Tenet” durante la semana.

[▶ VER VIDEO](#)

“El estallido” es el nombre de esta producción

Productora estadounidense prepara serie documental sobre Gustavo Gatica

“El estallido” es el nombre de una nueva serie

documental que prepara la productora BTF (quienes cuentan con una sede en Chile), quienes en seis episodios contarán la historia de Gustavo Gatica, el estudiante de psicología que perdió sus dos ojos tras recibir perdigones de la policía durante las protestas que hubo en Santiago en noviembre de 2019.

La producción está a cargo de BTF, compañía de origen mexicano con centro de operaciones en Estados Unidos, que en su portafolio cuenta con títulos como Hasta que te conocí (2016), serie biográfica basada en la carrera del cantante Juan Gabriel -estrenada en TNT-, y El secreto de Selena, inspirada en una biografía no autorizada de Selena Quintanilla.

Así lo dio a conocer el medio especializado Variety, que consigna además que la cabeza de proyecto será el realizador chileno Hernán Caffiero, ganador de un premio Emmy Internacional en 2018 por su serie Una historia necesaria, además de director del documental Raza brava (2008) y de la campaña “Aprobemos Dignidad” durante la franja electoral del último plebiscito. Caffiero es, además, el representante de la oficina en Chile de BTF.

De acuerdo al primer trailer liberado por la producción -que aún no habría cerrado acuerdo de distribución ni fecha de estreno-, el mismo Gatica es el narrador de la docuserie, que combinará en sus seis capítulos el caso



Son seis los capítulos en los que se contará la historia de Gustavo Gatica, quien perdió sus dos ojos tras recibir el impacto de perdigones por Carabineros.

del estudiante con la historia reciente de Chile, con académicos y expertos explicando en cámara las circunstancias que llevaron el estallido social de octubre de 2019.

El mismo avance es acompañado por una breve reseña de la serie, que detalla: “Gustavo Gatica ha quedado ciego luego de ser baleado por la policía durante las manifestaciones más masivas en Chile desde el fin de la dictadura cívico-militar. Su hermano Enrique iniciará una cruzada para encontrar la verdad y hacer justicia, pero deberá romper los círculos de silencio, impunidad y protección de la policía, en medio de la lucha de la sociedad chilena para cambiar la Constitución de Pinochet”.

“Creo que es necesario visibilizar casos como el mío,

sobre todo en un país como Chile”, dijo Gustavo Gatica en una entrevista publicada hoy por Variety.

“Creo que la justicia no funciona de otra manera, y por eso la atención internacional, especialmente de una serie como esta, es crucial para darnos a conocer todo lo que pasó en Chile y lo que sigue pasando tras la protesta del 18 de octubre”, añadió.

El anuncio de la docuserie llega sólo dos días después de que la quinta sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmara la prisión preventiva en que se encuentra el exteniente coronel de Carabineros, Claudio Crespo, sindicado como el autor de los disparos que dejaron ciego a Gatica durante las manifestaciones de 2019.



Liceo San José requiere :

TÉCNICO EN COMPUTACIÓN

- Egresado o titulado de nivel técnico en las carrera de computación y/o informática.
- Experiencia en soporte a usuarios.
- Experiencia en Mantenimiento Preventivo - Correctivo a Nivel Hardware y Software de equipos computacionales.
- Conocimiento sólido en redes y conectividad
- Proactivo
- Disposición a la colaboración y a las tareas de soporte propias de un colegio

Enviar cv a administrador@liceosanjose.cl

Empresa de Servicios Petroleros
BUSCA

GEOLOGO/INGENIERO
Para trabajar Región Mallaganes

Enviar C.V. a:

cv.cuencamagallanes@gmail.com

ESPECIAL

DEPORTES

Vicente Vidal sueña con llegar al sudamericano Paralímpico juvenil de Tenis de Mesa

● El joven deportista magallánico de 13 años que ha representado en varios nacionales a nuestra región, hoy necesita que la comunidad de Punta Arenas, le entregue su apoyo ante la urgente necesidad de un espacio físico para poder entrenar y de recibir el apoyo económico para llegar la cita deportiva en Cochabamba.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Vicente Vidal, tiene actualmente 13 años de edad, y se encuentra cursando octavo básico en el liceo San José de Punta Arenas.

Es un deportista paralímpico de tenis de mesa el cual practica desde los 7 años, esta pasión por esta disciplina, que lo ha llevado a representar a Punta Arenas y la región de Magallanes en diversos nacionales convencionales de tenis de mesa obteniendo siempre buenos resultados para su categoría, hoy rankeado número 12 de Chile.

Actualmente se prepara para su primera competencia paralímpica a nivel internacional tras recibir una invitación para ser parte del sudamericano paralímpico juvenil de Cochabamba, a mediados del mes de octubre. Un desafío que Vicente ha transformado en un sueño de su vida, de representar a Chile a nivel internacional.

Actualmente en lo deportivo la situación no es fácil, ya que no cuenta con un espacio físico para poder entrenar, es decir necesita de una sala, donde ubicar la mesa y que tengan la posi-

bilidad de trabajar todos los días en un mínimo de horas. En lo económico, el cuento de siempre, poder conseguir los auspicios o ayuda desinteresada de la comunidad para que nuestros deportistas de Magallanes salgan a competir a nivel nacional o internacional (un sudamericano, como sería en este caso).

Vicente nació con una parálisis cerebral por lo que asiste a terapias al centro de rehabilitación cruz del sur desde los 10 meses, ya que posee una hemiparesia espástica en el lado izquierdo y gracias a terapia y entrenamientos que ha recibido ha potenciado su movilidad lo que le permiten jugar y desarrollarse integralmente.

Su sueño como deportista es ser seleccionado nacional de tenis de mesa paralímpico para poder representar a su país en el deporte que más lo apasiona y es por eso que conversamos con esta joven figura.

-Hola Vicente, antes que entremos a conversar de tu pasión por el Tenis de Mesa cuéntanos un poco sobre ti

“Bueno. Me llamo Vicente Vidal, tengo 13 años, estoy cursando actualmente octavo básico en el Liceo San José,

vivo con mi madre, amo a mis abuelos, soy deportista paralímpico, fanático de los deportes y además hincha de Universidad Católica”.

- ¿Qué es ser deportista paralímpico?

“Yo nací con una parálisis cerebral, lo que hoy hace que tenga una hemiparesia espástica en todo mi lado izquierdo del cuerpo.

Actualmente me desenvuelvo en el deporte de manera convencional y quiero llegar a ser seleccionado nacional a nivel paralímpico, por lo menos en mi disciplina de Tenis de Mesa el deporte paralímpico se clasifica según el compromiso que tenga el deportista en su cuerpo, según su movilidad. Yo al clasificarme entraría en clase 6 o 7 porque tengo comprometidos cerebro, extremidad superior e inferior de nacimiento”.

-Vicente, ¿Cómo has vivido este tiempo de pandemia a un año de su inicio?

“Ha sido difícil entrenar como antes, no podemos entrenar todos juntos, no hay torneos y por eso hemos tenido que adaptarnos a entrenar en la casa con menos implementos y de una manera diferente”.



FOTOS CEDIADAS.

Vicente Vidal en sus cortos 13 años, ha destacado en varios torneos nacionales de Tenis de Mesa y este 2021 quiere cerrarlo con el Sudamericano.

- ¿Hace cuánto tiempo juegas tenis de mesa?

“Juego hace 7 años, desde que estudiaba en la escuela Juan Williams, donde se creó un gran semillero de tenistas en esos años, y los cuales algunos quisimos optar y seguir por el deporte de alto rendimiento.

Hablar de alto rendimiento significa que se entrena todos los días una cantidad de horas, para poder perfeccionar los movimientos

y técnicas, por lo menos en mi caso es en lo que más tengo que esforzarme día a día, que es la movilidad”.

-Si tuvieras que hablarme del tenis de mesa, ¿qué me dirías?

“El tenis de mesa es un deporte que requiere de mucha técnica y preparación para adquirir un buen nivel como jugador.

Los reflejos y la coordinación son imprescindibles ya que hay que destacar la

rapidez en los movimientos y la necesidad de una buena preparación física, además, es un deporte que puede empezar a practicarse desde niño y puede seguir jugándose por personas de avanzada edad, teniendo grandes beneficios para la salud a todas las edades. Y justamente entre los beneficios de jugar al tenis de mesa podemos destacar:

• Estimula la concentración. para tomar las decisiones de golpeo de for-



Vicente Vidal en el podio del primer lugar. Lejanos años de sus primeros torneos que hoy los continúa jugando con la misma alegría y pasión.



En la gráfica, jugando un torneo nacional, y no solo buscando ganar, si no que defendiendo con orgullo a Punta Arenas y la región de Magallanes.



Vicente Vidal, entrevistado el año 2015 para nuestro programa de Pasión Deportiva en un campeonato llevado a cabo en el Instituto Don Bosco.

ma tan rápida como requiere el juego, es necesario estar concentrado en la pelota y el adversario para poder reaccionar y utilizar el factor sorpresa.

- Desarrolla la visión y coordinación ojo-pelota. El jugador no puede perder de vista la pelota en ningún momento por lo que su atención tiene que estar centrada en la pelota de ping pong y transmitir la información para una rápida respuesta de acción.

- Mejora el equilibrio por lo que ayuda a la postura corporal y reduce la posibilidad de caídas y lesiones especialmente en personas mayores.

- Desarrolla la motricidad de la mano. la rapidez de los movimientos y los distintos golpes que se le dan a la pelota hace trabajar las articulaciones y músculos de la mano y el brazo de forma rápida, con lo que se mejora la motricidad y la agilidad corporal.

- Aporta resistencia al tronco inferior y aumenta el tono muscular, aunque el movimiento alrededor de la mesa es limitado, el juego requiere de una atención constante y gran actividad por lo que las piernas están en continuo movimiento de un lado a otro de la zona de juego y eso hace fortalecer los músculos y ganar resistencia.

-Si tuviera que preguntarte tus tres mejores momentos deportivos, ¿cuáles me dirías?

“Hay varios momentos que han marcado mi vida en el deporte, pero me las voy a jugar por estos tres:

Primero sería cuando gané mi primer campeonato en Punta Arenas, el primer gran triunfo e inolvidable.

En segundo lugar pondría las veces que he podido representar a Punta Arenas en Santiago y en diferentes lugares de Chile.

Tercero, sería esta oportunidad que me he ganado de poder viajar a competir y representar a Chile y Punta Arenas en el próximo sudamericano paralímpico juvenil de Cochabamba y

donde espero llegar si dios quiere”.

-Me imagino que tu pasión por el tenis de mesa no ha sido fácil, ni en lo deportivo, ni en lo económico que con lleva todo esto; en ese sentido, ¿qué es lo que te preocupa hoy en día con respecto al deporte?

“Lo que me inquieta como deportista es no tener los espacios necesarios para un entrenamiento óptimo para poder optar a representar a la región o al país en próximas competencias.

El tenis de mesa es un deporte de mucha exigencia y entrenamiento, por lo que lo que estamos haciendo por ejemplo con un profesor que me integró a sus prácticas es fomentar nuestra coordinación, estado físico y algunos movimientos en sombra, pero nada actualmente en mesa, a lo que a juego se refiere. Yo como deportista pertenezco a la Asociación de Tenis de Mesa Punta Arenas, que este año por deserción de algunos compañeros, no nos pudimos inscribir a nivel nacional a la

Federación chilena de tenis de mesa, por no haber entrenado en más de un año, y con ello comprendemos que no hay estabilidad laboral del entrenador, por no contar con un recinto para entrenar y esto conlleva a que hoy en día como Punta Arenas no hay ningún representante, mis compañeros se inscribieron por otra asociación de otra ciudad, por lo que para clasificar a algún campeonato deberán enfrentarse a los de dicha asociación para tener algún cupo”.

- ¿Y qué pedirías hoy, si tuvieras la oportunidad de solicitar ayuda?

“Pediría a los gobiernos regionales más apoyo para los deportes individuales, para los deportistas paralímpicos.

Como deportistas hoy buscamos un apoyo tan básico como entregarnos un espacio donde podamos entrenar con todos los resguardos necesarios (toma de temperatura, alcohol gel, lavado de manos, hasta mascarilla si así lo disponen)



La pasión del Tenis de Mesa lo lleva a entrenar todos los días y cumplir su sueño de llegar a ser seleccionado nacional paralímpico.

pero que nos den una oportunidad de seguir creciendo como deportistas para lograr nuestros sueños. Creo que, si se puede tener abierto los gimnasios privados, establecimientos como el mall o casino, no es tan irracional pedir una o dos horas diarias para poder entrenar como representantes de la región”.

- ¿Qué esperas de tu participación en este sudamericano de Cochabamba?

“Sería mi primer torneo internacional, por lo tanto,

quiero disfrutar el poder representar a Magallanes y Chile. Espero aprender mucho y hacerlo de la mejor manera posible, y sobre todo disfrutar de esa experiencia”.

-En el final, ¿algún mensaje que quieras entregar?

“Quiero decirle a cada uno de las personas que van a leer esta entrevista, ya sean niños, niñas, adolescentes, personas adultas que hagan deporte, que cuiden su alimentación, que se elija vivir sano integralmente, solo así

lograremos tener un sistema inmune adecuado para enfrentar enfermedades o pandemias como la que hoy estamos viviendo. Y como deportista ojalá seamos escuchados y podamos tener una ayuda para seguir entrenando como antes”.

-Quieres dejar un saludo.

“Sí, a mis abuelos que son los que me ayudan siempre para poder viajar a los campeonatos, además con la compra de implementos y a mi mama, tíos, familia y amigos”.



ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ



COMERCIAL
**TERMO
AUSTRAL**

**Ventanas de Pvc - Termopaneles
Térmicos y de Seguridad**

Lirquen
Vidrios



Señoret N° 119 - Teléfono: 612-242765 / Correo: ventastermoaustral@gmail.com
Página Web: <https://www.termoaustral.com/>

La Serena y Universidad de Chile empatan sin goles con escandaloso arbitraje

● La polémica se generó después que Mario Sandoval consiguiera la apertura de la cuenta con un tiro libre que Ángel Hermosilla anuló por no “haber dado la orden”.



Universidad de Chile sigue sin ganar en este torneo.

Universidad de Chile sumó un nuevo empate en el Campeonato Nacional luego de igualar sin goles con Deportes La Serena en el Estadio La Portada.

Los azules mostraron cambios en su esquema y formación respecto a lo que hicieron hace una semana con Huachipato y tuvo un primer tiempo donde fue superior a los papayeros y pudo abrir la cuenta con un remate de Gonzalo Espinoza que impactó en el horizontal.

La Serena jugó mejor en la segunda parte de la mano de sus experimentados Matías Fernández y Humberto Suazo. El ex volante de Colo Colo también pudo abrir el marcador, pero su remate fue atajado en forma notable por Fernando De Paul.

La U no avanzaba en el campo de juego y el entrenador de los azules, Rafael Dudamel decidió sacar a Marcelo Cañete y Tomás Rodríguez para dar paso a Mario Sandoval y Pablo Aránguiz.

Mejoraron los universitarios con los cambios y fue Simón Contreras el que pudo marcar el 1-0, pero Zacarías López ahogó el grito de gol de la U.

En el minuto 85 vino la polémica. Un tiro libre casi en el límite del área fue ejecutado por Mario Sandoval, el que casi bota el arco con su remate, a celebrar... no. Pese a que Ángel Hermosilla había validado el gol, luego de todos los jugadores de La Serena se le vinieron encima, terminó anulando el tanto y ordenó repetir la jugada.

Ante ese panorama, Gonzalo Espinoza conversó con TNT Sports sobre la polémica jugada y señaló que “es frustrante este partido, tratamos de salir de un inicio a ser protagonistas, lo logramos en el primer tiempo, después insistimos, pero nos llevamos un empate amargo. Quizás tiene razón el árbitro, pero no pude validar el gol indicando al medio”.

En la misma línea, complementó que “nos dice Hermosilla que no tocó el silbato. A nosotros nos dan la partida para jugar, jugamos, celebramos y eso frustra. Nos pudimos llevar un partido que merecimos ganar”.

Universidad de Chile suma una nueva decepción y no ha podido ganar en la nueva temporada 2021.

El cuadro albo jugó con uno menos gran parte del encuentro

O'Higgins derrotó de visita a Colo-Colo

Cerrando la jornada dominical de la fecha tres del Torneo Nacional, Colo Colo y O'Higgins de Rancagua disputaron un peleado partido en el Estadio Monumental con saldo favorable para el “Capo de Provincia”.

El encuentro tempranamente comenzó a favor del visitante. Tras la revisión del VAR, el juez del partido sancionó penal a favor de O'Higgins por una mano de Leonardo Gil. Tomás Alarcón (5') cambió por el gol la sanción.

Sin embargo, Colo Colo comenzó a crecer en ofensiva y por ello no fue extraño que un certero cabezazo de Marcos Bolados (16') decretara el empate transitorio para el “cacique”. Sin embargo, los problemas llegaron ocho minutos más tarde.

Una dura y fea entrada de Matías Zaldívar sobre Matías Cahais le costó la expulsión directa por parte del juez del partido, dejando el defensor con 10 jugadores al equipo de Gustavo Quinteros.

Tras el descanso y bien entrado el segundo tiempo, O'Higgins dominaba las

acciones en Macul y Facundo Castro (71') encontró el 2-1 con un certero disparo desde fuera del área, haciendo estéril el intento de atajar de Brayan Cortés. De ahí en más, el marcador no se movería más.

Con la victoria, O'Higgins sumó tres puntos y alcanzó los cinco en la tabla de posiciones. Por su parte, Colo Colo se quedó estancado en la medianía de la clasificación con cuatro unidades.

En la siguiente jornada, O'Higgins recibirá en Rancagua a Deportes La Serena, mientras que Colo Colo deberá visitar a Everton en el Estadio Sausalito de Viña del Mar.



DISTRIBUIDORA Y FRUTAS DE PATRICIO DIAZ



PAPAS - CEBOLLAS
TOMATES - LECHUGAS
Y MUCHO MÁS...

RECIÉN LLEGADO
JENGIBRE

PLATANOS - UVAS
MANZANAS
NARANJAS
MANDARINAS Y
MUCHO MÁS...

SOMOS LAS DISTRIBUIDORA DE FRUTAS Y
VERDURAS MÁS GRANDE DE LA REGIÓN.

PEREZ DE ARCE 534 (ENTRE A.SANHUEZA Y CHILOÉ)
FONO: 612-229332

NUEVOS CAPÍTULO

Camino del Duelo

“EL DUELO EN LA INFANCIA
Y EN LA ADOLESCENCIA”

Ingresa a nuestro sitio web
sección camino del duelo.

WWW.CRUFDEFROWARD.CL





Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dr. Juan Pablo Muñoz / Odontología General
Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral
Dr. Sergio Jiménez / Rehabilitación Oral
Dr. Edgardo Zúñiga / Periodoncia
Dra. Marité Bastías / Endodoncia
Dra. Karlín Steinfert / Endodoncia



Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl



LA CASA DE LA CALDERA

REPUESTOS, RECAMBIOS SERVICIO TÉCNICO DE CALDERAS

JUNTA DE GOBIERNO N° 0468 / PUNTA ARENAS

FONO: 612639293 / CEL: 991655421

CORREO: wladimirhenriquez@gmail.com

MIGUEL SANCHEZ 17 / PUERTO NATALES

FONO: 612 642873 / Correo: wladimirhenriquez@gmail.com



FASE 3! ¡NO BAJEMOS LA GUARDIA!

**CUIDARNOS ES RESPONSABILIDAD
DE TODOS!!!!**

**Sanitización y Desinfección
de Ambientes y espacios**

@cleanupmagallanes +56959244944



ARRIENDO EXCELENTE INMUEBLE COMERCIAL A INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, FINANCIERAS O A FINES



- TIENE 9 MTS DE FRENTE, 20 MTS DE FONDO
Y 4.5 MTS DE ALTO
- LA TABIQUERÍA EXISTENTE ES REMOVIBLE

CALLE LAUTARO NAVARRO / CONTACTO: 9 97535837



-MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS / DESINSECTACIONES
-LAVADO Y DESINFECCIÓN DE UNIDADES
MOVILES FLOTANTES Y ESTACIONARIAS

CONTACTO MAIL: SECRETARIA@RUPITET.CL

CELULAR: +569-76491654 / TELEFONO: 612237791

PRESTAMOS SERVICIOS EN TODA LA REGIÓN DE MAGALLANES.
"NUESTRO COMPROMISO ES CON USTED Y CON SU MEDIO AMBIENTE"



Susana Parraguez
Psicóloga
Terapeuta Familiar, Parejas
Registro S.S N° 104691
Atención online

+56968363743

SOLOVIDRIOS



PARABRISAS Y VIDRIOS PARA MAQUINAS RETROEXCAVADORAS

Mejicana #762 / Fono: 2-224835 / Punta Arenas
Blanco Encalada #761 / Fono: 2412101 / Puerto Natales

FINIS TERRA PROPIEDADES Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl



VENTA E INSTALACIÓN
DE PARABRISAS
+569 32247971

LAVADO INTERIOR Y
EXTERIOR
+569 32247972

SANITIZADO Y
DESINFECCIÓN
+569 32247972

GOMERÍA

+569 32247972

ANGAMOS
#302



A 10 años de su creación

EL PINGÜINO

EL DIARIO DE LA GENTE, FULL A LA ERA DIGITAL

WWW.ELPINGUINO.COM

al alcance
de todos!!!!



Consultas: suscripciones@elpinguino.com - 61 2292999

Abogados

Q ESTUDIO JURÍDICO

ROBINSON QUELÍN ÁLVAREZ

ABOGADO

O'Higgins 742 Piso 3 Of. 303
Punta Arenas
Fonos: 612 371 441 / +569 94438659
robinsonquelin@gmail.com

FERNANDO PICHÚN BRADAGI

ABOGADO

Tramitación de Juicios Civiles, Negligencias Médicas, Indemnización de Perjuicios, incumplimientos de contratos, cambios de nombre, juicios de arriendo, interdicciones, posesiones efectivas, defensa de deudores y quiebra personal, juicios penales, juicios de policía local, juicios laborales, juicios de familia, divorcios, menores, redacción de escrituras públicas y de estudio de títulos de propiedades, constitución de sociedades y asesoría a empresas.

+56977151798

O'Higgins 934 2º Piso

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ

Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes. Croacia 799 Fono: 61 2 242168.

Dr. Nelson Urizar Rojas
Cirujano Dentista

Odontología general
Adultos, coronas, prótesis.

URGENCIAS

Rómulo Correa #665
Cel. 993504839

Odontólogos

Dr. Roberto Vargas Osorio

ENDODONCIA E IMPLANTOLOGÍA

Prótesis fijas, removibles, restauraciones estéticas y blanqueamiento.

Maipú 868 / Punta Arenas
61 2235342 - 61 2235687

Convenio Enap, Isapres y descto. Fonasa
Facilidades de pago.

Kinesiólogos

Vicente Hernández Rosales

KINESIÓLOGO

Post título: Rehabilitación musculoesquelética. Tratamiento musculoesquelético, respiratorio y neurológico.

DESCTO. FONASA
Domicilios
F: 992161845

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA LORENA DELGADO

Nº REGISTRO SNS 66199

Cuidado y tratamiento del pie en pacientes con diabetes y público en general, uñas encarnadas, durezas, etc.

Atención a domicilio
61 2275013 - 983923184
Chiloé Nº 930
612 244282

PODÓLOGA FABIOLA GODOY

TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE EN EL DIABÉTICO

ATENCIÓN A DOMICILIO: 982635021

Veterinarios

COVEPA

Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip. Gral. Salvo Nº 0648

Fono 971399112.

Laboratorios

LAM LABORATORIO MAGALLANES SpA

Todo tipo de análisis clínicos y toma de muestras. Toma de muestra a domicilio. Emisión de bonos electrónicos Fonasa e ISAPRES.

Avda. Colón Nº 1098, edificio Cruz Roja.
Teléfono: (61) 2 244454 - 2 248734
Email: secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Med. Alternativa

CLÍNICA DE ACUPUNTURA

ZAMIR CHELECH OVAL

ACUPUNTURISTA Profesional Universitario Tratamiento contra el dolor

ATENCIÓN CON RESERVA LUNES A DOMINGO +56 9 56874944

Acupuntura en Punta Arenas
www.acupunturaenpuntaarenas.com

CAROL ASTETE

Terapia Medicina China, con acupuntura y ventosas especiales, todo tipo de dolencias; Dolores de cuello, stress, contracturas, dolor lumbar, rinitis, alergias.

Consultas 989801552

Psicólogos

María Belén Almonacid Uribe

PSICÓLOGA

Sesiones Online y Presenciales

Atención FONASA, ISAPRE y GES

José Menendez 511

Contacto:
Consulta - 612224649
Celular - +56995095115

EP PINGUINO MULTIMEDIA

PROFESIONALES
Clasificados con resultados

COMPRE AQUÍ
clasificados@elpinguino.com

EL PINGUINO

SUSCRÍBETE GRATIS A LA EDICIÓN DIGITAL

Consultas: suscripciones@elpinguino.com / 61 2292999

www.elpinguino.com

Guía Corredores de Propiedades

ALFEL PROPIEDADES

M. Clara Pourget Foretich

Compra - Ventas - Arriendos Administraciones y Tasaciones. Roca 998 Of. 108 Punta Arenas

F: 61 2222747 - Fax: 2241473
propiedadesalfel@hotmail.com

ROBINSON QUELIN ABOGADO

Gestión Inmobiliaria, Redacción de Escrituras, Regularización de terrenos, Trámites de Herencias y Posesiones efectivas. Facilidades de pago.

O'Higgins Nº 742, piso 3, Of. 303 Ed. Conservador Bienes Raíces

Tel: 61- 2220015. +56 9 94438659.

CORREDORA DE PROPIEDADES

¿Necesitas arrendar tu propiedad? Si usted es propietario, le invitamos a confiar en nosotros la búsqueda del arrendatario para su propiedad. Queremos que su inversión esté en las mejores manos.

Contamos con una amplia cartera de clientes buscando propiedades para arrendar o comprar.

Contactenos al:
+56975976732
gricel@huguetpropiedades.cl
www.huguetpropiedades.cl

REHABILITEMOS LOS SUEÑOS

Kevin, de Punta Arenas, volvió a andar en bicicleta. Y tú, ¿Qué esperas para rehabilitar tus sueños?

COANIQUEM

Inscríbete como socio cooperador en **HazteSocioCOANIQUEM.CL**

o llamando al **800 719 010**

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)



ARIES

(21 demarzo al 21 de abril)
AMOR: Aislándose de los demás solo terminará con su corazón roto. SALUD: No descuide su salud ya que esta puede terminar complicándose. DINERO: Ponga todas sus competencias en dirección hacia el logro de los objetivos propuestos. COLOR: Violeta. NUMERO: 19.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Debe dejar el temor atrás ya que este no le ayuda a mejorar las cosas para su corazón. SALUD: Es importante que descanse lo suficiente, no le hace bien sobre exigirse tanto. DINERO: Lo que se proponga puede lograrlo. COLOR: Crema. NUMERO: 8.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Dar el primer paso siempre es difícil, pero demuestra quien tiene más disposición. SALUD: Más cuidado con que se hagan constantes los malos hábitos. DINERO: Es muy recomendable que se reorganice de vez en cuando el presupuesto. COLOR: Café. NUMERO: 20.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Ponga un poquito más de su parte, no se deje llevar por el exceso de orgullo que hay en usted. SALUD: Cuidese de cualquier infección urinaria. DINERO: Tiempo de nuevos negocios el cual debe ser aprovechado para guardar recursos. COLOR: Amarillo. NUMERO: 14.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Propóngase ser feliz y no permita que venga un tercero a impedirle esto. SALUD: Trasnuchar solo termina por perjudicar su condición de salud. DINERO: Aproveche de dejar todo claro en cuanto a los compromisos financieros que tenga. COLOR: Plomo. NUMERO: 9.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: Si mira mucho para el lado lo/a van a pillar. SALUD: Cuidado con los resfriados. DINERO: Las responsabilidades que le den no deben rechazarse ya que puede ser parte de un plan mucho mejor para usted. No olvide que pueden estar observándole. COLOR: Morado. NUMERO: 7.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Todo error es una experiencia que le servirá para más adelante. SALUD: Tenga cuidado al salir a hacer deporte, no olvide protegerse. DINERO: Momento de calma como para bajar el ritmo de gastos. Si guarda algo tendrá para más adelante. COLOR: Rosado. NUMERO: 26.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: El destino siempre se encarga de premiar a las personas que son sinceras. SALUD: Si piensas más positivamente tu posibilidad de recuperación será mayor. DINERO: Momento favorable para cambiar de horizonte laboral. COLOR: Granate. NUMERO: 30.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Por favor haga las cosas bien con esa persona, se lo merece. SALUD: Si sabe algo que le hace mal, no lo ingiera. Sea responsable. DINERO: Malos entendidos y disgustos pueden terminar por arruinar el ambiente laboral en el cual está inserto/a. COLOR: Ámbar. NUMERO: 17.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: No se impaciente y deje que el tiempo calme la situación, eso le permitirá pensar mejor las cosas. SALUD: Problemas digestivos como consecuencia de todas las tensiones. DINERO: Debe ponerse en acción para que el tiempo no se le escape y esas ideas se pierdan. COLOR: Verde. NUMERO: 10.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Si mide lo que dice se ahorrará bastantes malos ratos más adelante. SALUD: La energía y la vitalidad le acompañan en este buen momento por el que pasa su organismo. DINERO: Hay buenas proyecciones si su objetivo es independizarse. COLOR: Rojo. NUMERO: 21.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)
AMOR: El amor no es un juego y menos cuando la otra persona tiene sentimientos reales por usted. SALUD: El mes está siendo agitado así es que procure descansar. DINERO: Calme un poco los gastos y verá cómo sale rápidamente de los problemas. COLOR: Morado. NUMERO: 23.

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA AYUDANTE CON experiencia en hojalatería, oportunidad de trabajo estable. Cel: +56991590692. (06may)

EMPRESA PROCESADORA DE salmón requiere contratar electromecánico, compresorista, operador planta de riles y operador de patio. Recepción de currículum al correo:

KHERRERA@AUSTRALIS-SA.COM o por WhatsApp al 9-93450333 o directamente en Pesquera Torres del Paine, km 8 norte.- Oferta adherida a ley de inclusión 21.015. (08-11)

SE REQUIERE TÉCNICO PARA trabajo en terreno para instalaciones y mantenimiento de enlaces VSAT. Deseables experiencia anterior y conocimientos en redes. Interesados enviar datos de contacto a: vsat.scci@gmail.com. (08-11)

SE NECESITA ELÉCTRICO. ENVIAR Curriculum Vitae: mayorga.electricidad.ind@gmail.com. (11-12)

SE NECESITA CHOFER, horario de 09:00 a 16:00 horas. 989017828. (08-12)

SE NECESITA PERSONA PARA cargar, de 09:00 a 16:00 horas. 989017828. (08-12)

SE NECESITAN 2 VENDEDORES para pastelería/panadería, uno part time y el otro full time. Contactar al siguiente número: 973354334 o 955385902. (09-23)

SE NECESITA VENDEDORES Y vendedoras. Tratar en Imp. Newark Zona Franca. (10-29)

BUSCAMOS SEÑORA PARA EL cuidado de niño de 3,3 años, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas. Llamar +5699533978 +56981398673. (10-13)

SE NECESITA AUXILIAR DE ASEO varón, mantenimiento de jardines, limpieza de zarpas. Horario lunes a sábado. Presentarse en Mardones N°220 con currículum o comunicarse al 963038050. (10-18)

350 Empleos Buscados

ELECTRICISTA CERTIFICADO. +56965004771. (08may)

SE OFRECE PINTOR DE CASAS, techos y fachadas, precios módicos y responsable. 964263877. (11-12)

INDUGAS CALENTADORES Y CALEFÓN,

Reparación de artefactos a gas de todas las marcas. Repuestos y pintado de calefactores. Trabajos garantizados. Balmaceda N°495 esq. Armando Sanhueza. Fono 61 2241459.

TAROT SRA. LUZ

Cuando sientas que el sol se ha ocultado, yo te diré "adelante, siempre adelante" Unión de parejas, perfume conquista amor, tratamientos antialcohol, tratamiento antibabaco, amuletos, mandas. Reservas 61 2241019 - 988416739.

PROPIEDAD BILBAO

1330 SECTOR

COSTANERA. FRENTE

12.50 MTS.

FONDO 26 MTS M2

325. MM\$ 120 MM

CONSERVABLE. TRATAR

AL 978493839.

SE NECESITA TRABAJADOR PARA EL CAMPO.

LLAMAR

AL FONO ⁽¹²⁾

612232201-

974308442.

Clasificados

Guía Automotriz

Escapes y Gomería UMANZOR ^(17Abr.)

Soldadura especial aluminio, tubos de escape. dobladora hidráulica. Abate Molina 0494 (14 sur) 61 2742745 - 997579945.

VRSALOVIC

transporte de vehículos AL NORTE DEL PAIS QUILLOTA 70 Fono: 2642167 - CEL.: 999393396

ESCAPES AGUILERA

Taller de soldadura y confección de silenciadores, tubos de escapes. Soldaduras especiales Tig y Mig, aluminio, Antimonio, Magnesio, fundiciones. Curvadora de tubos.

ESTAMOS ATENDIENDO EN NUESTRO NUEVO LOCAL... MAS ESPACIO...MAS MODERNO... ESTACIONAMIENTO PRIVADO... AV.ESPAÑA 1939 FONO: 997479358 / 612-264623

TECSOCNV

GAS NATURAL VEHICULAR
• INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
• REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
• ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES. DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT FONO: 61 2 222865

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS
- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI
Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ



- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.

Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur) 988039598 E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com

TRANSPORTES JORGE LAGO ^(30jun2021)

Traslado de vehículos desde y hacia el norte del País. Viajes especiales a Placilla



966375511- 990797734
transpomae@hotmail.com

contamos con seguro permanente

SERVICIO DE GRÚA (RETIRO Y ENTREGA)



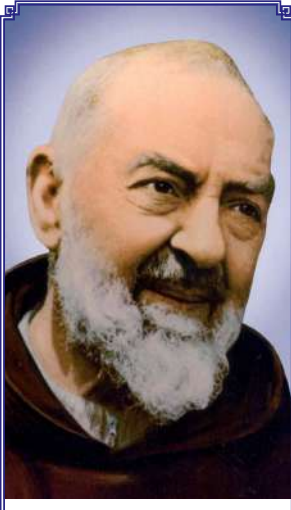
†
IN MEMORIAM
GUIDO AGUILAR GAMIN
(Q.E.P.D.)
El 12 de abril del 2020 cerraste tus ojos para siempre, en un momento muy difícil para todos, no pudimos despedirte como merecías, quizás lo quisieste así, ya que eras un hombre muy sencillo. Tampoco te pude acompañar en el camino, mis pensamientos estaban contigo y lo estarán por siempre. Nos volveremos a encontrar, muchas gracias por todo. Participan: Pamela Aguilar y Berta Alvarado.

Gracias
Dios mío
por favor
concedido


Gracias
Santa Teresita
por favor concedido

ORACIÓN DESEO
IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.


Gracias
Padre Pio
por favor concedido


Milagroso San
Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.

Guía Comunitaria

 **BARCAZAS** Pta. Arenas: 2728100
Porvenir: 2580089 / www.tabsa.cl

**"FERRY PATHAGON"**
ABRIL 2021

HORARIOS DE CRUCES
PUNTA ARENAS - PORVENIR - PUNTA ARENAS

FECHA	TRES PUENTES	BAHÍA CHILOTA	FECHA	TRES PUENTES	BAHÍA CHILOTA
Miércoles 07/04	09:00	14:00	Domingo 18/04	09:00	18:00
Jueves 08/04	09:00	15:00	Martes 20	09:00	15:00
Viernes 09/04	09:00	14:00	Miércoles 21	09:00	14:00
Sábado 10/04	09:00	14:00	Jueves 22	09:00	15:00
Domingo 11/04	09:00	18:00	Viernes 23	09:00	14:00
Lunes 12/04	09:00	14:00	Sábado 24	09:00	14:00
Martes 13/04	09:00	15:00	Domingo 25	09:00	18:00
Miércoles 14/04	09:00	14:00	Martes 27	09:00	15:00
Jueves 15/04	09:00	15:00	Miércoles 28	09:00	14:00
Viernes 16/04	09:00	14:00	Jueves 29	09:00	15:00
Sábado 17/04	09:00	14:00	Viernes 30	09:00	14:00

PRESENTACIÓN EN LOS RESPECTIVOS TERMINALES 1 HORA Y 30 MINUTOS ANTES DEL ZARPE

HORARIOS DE CRUCES
"FERRY YAGHAN" (ABRIL/MAYO) PUERTO WILLIAMS

ZARPES
PUNTA ARENAS
Jueves 08 (18:00 hrs.)
Jueves 15 (18:00 hrs.)
Lunes 19 (01:00 hrs.)
Jueves 22 (18:00 hrs.)
Jueves 29 (18:00 hrs.)
Jueves 06 (18:00 hrs.)

PUERTO WILLIAMS
Domingo 11 (16:00 hrs.)
Sábado 17 (16:00 hrs.)
Martes 20 (14:00 hrs.)
Domingo 25 (16:00 hrs.)
Sábado 01/05 (16:00 hrs.)
Sábado 08/05 (16:00 hrs.)

Recepción y entrega de Cargas en Punta Arenas
- De Lunes a Miércoles de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.
-Jueves: recepción vehículos de 13:00 a 15:00 hrs.
-Recepción y entrega de Cargas en Puerto Williams
- Sábado de 08:00 a 16:00 hrs.
- Viaje 25/06 Sábado 27: de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hrs.
Este itinerario puede sufrir variaciones por condiciones climáticas u otras de fuerza mayor.

 **EL PINGÜINO** TELEVISIÓN)

Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital

08:00 A 09:00	NOTICIAS AM DE PINGÜINO MULTIMEDIA	20:00 A 21:00	COCINADOS
09:00 A 12:45	"NUESTRA MAÑANA", EL MATINAL DE PINGÜINO TV	21:00 A 22:00	IDOLOS DEL DEPORTE (ESTRENO)
12:45 A 13:00	ESPACIO PUBLICITARIO	22:00 A 01:00	LA TUKA NOCHE
13:00 A 13:45	NOTICIAS 13 HORA DE PINGÜINO MULTIMEDIA	01:00 A 02:00	IDOLOS DEL DEPORTE (REPETICION)
13:45 A 14:00	SE VENDE TV	02:00 A 03:00	COCINADOS
14:00 A 15:00	CAMBALACHE (ESTRENO)	03:00 A 04:00	PASION DEPORTIVA (REPETICION)
15:00 A 16:00	BAROMETRO (REPETICIÓN)	04:00 A 05:00	PROGRAMA MISCELÁNEO
16:00 A 19:00	TODO NOTICIAS	05:00 A 06:00	COCINADOS
19:00 A 20:00	PASION DEPORTIVA (REPETICIÓN)	06:00 A 07:00	PROGRAMA MISCELÁNEO
		07:00 A 08:00	RETRUCO (REPETICION)

EL PINGÜINO RADIO)

95.3 FM RADIO 590 AM RADIO

07:00	NOTICIAS AM
09:00	LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGÜINO RADIO
13:00	NOTICIAS AL MEDIO DÍA
16:00	TODO NOTICIAS
19:00	LA TUKA TARDE
21:00	NOTICIAS CENTRALES

EL PINGÜINO
MULTIMEDIA) TELEVISIÓN) RADIO) WEB) DIARIO

TU CLASIFICADO
¡PUUEDE ESTAR AQUÍ!
WWW.ELPINGUINO.COM
Pública y cancela a través de nuestra página web

webpay.cl
VISA MASTERCARD MAGNET AMERICAN EXPRESS RED COMRA



ASOC. GREMIALES
CPC MAGALLANES
C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357
'Manantiales N° 759, Punta Arenas. / <http://www.cpcmagallanes.cl>
ASOGAMA
Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. / <http://www.asogama.com>
C.Ch.C.
Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
<http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas>

APSTM.
Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
<http://salmonicultoresmagallanes.cl>
CAMARA FRANCA
Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.
ARMASUR
Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral.
'+56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
<http://www.armasur.cl>

AUSTRO CHILE A.G.
Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
<http://www.austrochile.cl>

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS
Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
[/ http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl](http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl)
AGIA MAGALLANES
A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
[/ http://www.agiamagallanes.cl](http://www.agiamagallanes.cl)

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES
Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / <http://www.cnc.cl>

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

130 INCENDIOS FORESTALES www.conaf.cl
Punta Arenas 2 23 06 81
Puerto Natales 2 41 18 43

133 CARABINEROS WWW.CARABINEROS.CL
RETEN AGUA FRESCA 2 76 11 14
RETEN RÍO SECO 2 76 11 27

134 investigaciones www.investigaciones.cl
Punta Arenas 2 20 00 00
Puerto Natales 2 41 40 49

137 SERVICIO DE BÚSQUEDA Y
RESCATE MARÍTIMO

2293000 HOSPITAL CLÍNICO
LAUTARO NAVARRO

135 (2) 699 47 64
CUERPO DE SOCORRO ANDINO

FONO NIÑOS 147

2 20 80 20 GASCO:
www.gascomagallanes.cl

2 28 00 28 AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl

ELECTRICIDAD Punta Arenas 2 71 40 00
EDELMAG S.A. Puerto Natales 2 71 40 00
www.edelmag.cl Puerto Porvenir 2 71 40 00
Puerto Williams 2 62 15 62

149 VIOLENCIA
INtrafamiliar

139 INFORMACIONES
POLICIALES

138 SERVICIO DE BÚSQUEDA
Y SALVAMENTO AÉREO

132 www.bomberos.cl
Punta Arenas 2 24 12 12
Puerto Natales 2 41 15 82
Puerto Porvenir 2 58 08 17

131 SAMU

HOSPITALES Y CLÍNICAS

Asistencia Pública

Hospital Clínico de Magallanes 2 29 32 95 - 2 29 30 00
Hospital de las FF.AA. 2 21 11 11 - 2 20 75 22
Clínica Magallanes 2 20 72 00
Cruz Roja 2 22 93 34
Clínica IST 2 21 01 03
Clínica Mutual de Seguridad 2 23 07 82

PODER JUDICIAL

Juzgado de Familia 2 22 22 23
Victimad de Delitos 600 818 1000

POLICIA DE INVESTIGACIONES

Guardia 2 72 17 77 - 2 72 17 72
Robos 2 72 17 38
Investigación Criminal 2 72 17 26
Antinarcóticos 2 72 17 08
Delitos Sexuales 2 72 17 12
Delitos Económicos 2 72 17 84
Homicidios 2 72 17 17
Policía Internacional 2 72 17 45
PUERTO NATALES
Guardia 2 72 18 33



Guía de Clasificados EL PINGUINO

- CON RESULTADOS
- ECONÓMICOS
- EFFECTIVOS

**Ahora también puedes
contratarlos desde la
comodidad de tu hogar**

WWW.ELPINGUINO.COM

AV. ESPAÑA 959 61 2 292900 ANEXO 100-143

GYNA, CÁMARA, JUGUETES,
masajes, silla relax, promo noches.
964611631. (20abr.)

COTE, LINDA MUJER, RECIÉN
llegada, simpática y sexual, atención
relajada. 965645131. (07-12)

PALOMA, CALIENTE, SEXO
completo. 979216253. (07-12)

CHILENA CON PROMOCIONES,
10.000 todo el día. 937179369.
(07-12)

LINDA CHICA, RECIÉN LLEGADA,
caríñosa y muy complaciente.
965673066. (07-12)

KARLITA, TU MEJOR AMANTE,
linda y complaciente, con promo-
ciones. 942740311. (07-12)

MAÑANERA CON BESOS RICOS.
965673066. (07-12)

PAOLITA MUY BONITA, ME EN
cantan maduritos, besitos y caricias.
979216253. (07-12)

ALANIS, CHICA COMPLACIENTE,
muy fogosa. 978357324. (07-12)

CHIQUITITA LINDA, 22 AÑITOS,
muy complaciente. 953890469.
(07-12)

BELLA JOVEN LLEGADITA, SÚPER
complaciente. +56996886438.
(30abr)

JOVENCITA TRAVESTI, LLEGADITA,
full time. +56996878942. (30abr)

VENUS, HERMOSA SIRENA
busca su lobo marino, 15, 25,
946209267. (06-11)

EMELI, TRIGUENA RICA,
entregada calentita, me gustan
maduritos, 15 momento, 946197298.
(06-11)

PARAGUAYA MIMOSA TE
ofrece momentos placenteros
962861936. (07-12)

DOMINICANA, RECIÉN LLEGADA,
muy calentona y ardiente. 961283483.
(07-10)

MOROCHITA, CARÍÑOSA Y MUY
complaciente, con promociones.
965273726. (07-10)

AMANTE APASIONADA, GOLOSA.
996961111. (09-15)

CUBANA, DEBUTANDO, PASIONES.
976197263. (09-15)

PROMOCIONES COMPLETAS.
978803385. (09-15)

MAÑANERAS COMPLETAS.
965578252. (09-15)

VOLUPTUOSA, RICA, FULL COM
placiente, sexo de infarto, fetiches,
morbos, fantasías, experta en nova-
tos, culoncita, hermosa, simpática.
Excelente atención, servicio de
calidad. 963105149. (10-13)

PEÑEJITA TRANS, EXPERTA,
novatos, culoncita, sexy, femeni-
na, hermosa, full complaciente,
fantasías, fetiches. Recién llega,
linda cara, video llamados eróticos.
930045713. (10-13)

JESSICA, TRANS, MODELO, RECIÉN
llegada, activa y pasiva, muy fe-
menina y complaciente. Llámame
952599603. (10-13)



En tiempos de
PANDEMIA nos
ponemos en tu lugar



¡SUSCRÍBETE!

A NUESTRO PAPEL DIGITAL
PARA RECIBIR TODAS LAS
NOTICIAS DESDE TEMPRANO
EN TU CELULAR

INGRESA A:

WWW.ELPINGUINO.COM

SOMOS LA MULTIMEDIA DE LA PATAGONIA

